



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE

**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE CAJA DE
LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO
MUNICIPALIDAD DE CARRACMACA
HUAMACHUCO, 2016.**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO**

AUTORA

AREVALO RODRIGUEZ, NATHALY ANITA

ASESORA

Mgtr. ALVARADO LAVADO DE ARROYO, HAYDEE ROXANA

TRUJILLO - PERÚ

2016

1. TÍTULO

CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE CAJA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DE CARRACMACA - HUAMACHUCO, 2016.

2. JURADO EVALUADOR DE TESIS

Dr. Marino Celedonio, Reyes Ponte
Presidente

Mgtr. Jhimy Franklin, Uriol Gonzales
Secretario

Mgtr. Edwin Alberto, Arroyo Rosales
Miembro

Mgtr. Haydee Roxana Alvarado Lavado de Arroyo
Asesora

3. AGRADECIMIENTO

A DIOS; infinitamente por la vida, y por la fuerza espiritual que me da para poder realizar este trabajo, con esfuerzo y perseverancia, teniendo en mente a nuestros seres queridos y a todas las personas que me apoyaron incondicionalmente.

A LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE; por ser el alma mater y por las lecciones que aprendí en ella.

A NUESTROS MAESTROS; por su constante apoyo en nuestra formación profesional.

A LA MUNICIPALIDAD DE CARRACMACA; por facilitarme la información requerida para la elaboración de mi trabajo de investigación y por su orientación y experiencia en las enseñanzas compartidas.

4. DEDICATORIA

A DIOS, por haberme dado la vida y permitirme llegar hasta este momento tan importante en mi formación profesional.

A MIS PADRES: por demostrarme siempre su amor, y por su apoyo incondicional sin importar nuestras diferencias de opiniones y por darme nuevas perspectivas, en una nueva visión de la vida y lo que ella trae consigo.

A MIS FAMILIARES; por darme su apoyo y enseñarme que en la vida hay metas, pero que con esfuerzo y perseverancia las puedes alcanzar.

5. RESUMEN

El presente trabajo de información ha sido elaborado con el único propósito de realizar la investigación sobre el sistema de control interno en el área de caja de las Municipalidades del Perú, para así poder tener en este sentido énfasis en el sistema operativo del área de caja, cuyo objetivo es Determinar y describir el control interno en el área de caja. El control interno permitirá alcanzar los objetivos institucionales y que estos se logren con economía, eficiencia, eficacia y transparencia en el uso de recursos, desarrollo de actividades y procesos. La investigación fue descriptiva porque el estudio se ha limitado únicamente a describir las principales características del Control Interno y para ello se realizó un cuestionario de **10** preguntas a la Jefa de Caja de Municipalidad de Carracmaca aplicadas mediante la técnica de la entrevista obteniéndose óptimos resultados para poder hacer la investigación respectiva.

Mediante el presente informe de investigación verificamos lo importante que es contar con un adecuado control interno en el área de caja en las entidades públicas, así mismo es importante crear conciencia al gerente municipal sobre la mejora constante en el control interno para que los resultados posteriores de la entidad sean positivos.

Finalmente se concluye que esta investigación pretende demostrar, que por medio del control interno en el área de caja lograremos resultados positivos que nos ayudaran a mejorar los resultados en los movimientos de efectivo y así poder tener un adecuado control del efectivo que proveniente de ingresos de rentas de la propiedad, tasas, venta de bienes y prestación de servicios.

Palabra Clave: CONTROL INTERNO, CAJA

6. ABSTRACT

This paper information has been prepared for the sole purpose of conducting research on the internal control system in the area box of Municipalities of Peru, in order to have this sense emphasis on the operating system area box, which aims to determine and describe the internal control in the area of housing. Internal control will achieve institutional goals and that these are achieved with economy, efficiency, effectiveness and transparency in the use of resources, development of activities and processes. The research was descriptive because the study was limited only to describe the main features of internal control and for this purpose a questionnaire of **10** questions to the Chief Box Municipality of Carracmaca applied by the technique of the interview was conducted to obtain optimum results to do the investigation.

Through this research report checked how important it is to have adequate internal control in the area of cash in public entities, so it is important to raise awareness to the municipal manager about the constant improvement in internal control for the subsequent results the entity will be positive.

Finally it concludes that this research aims to demonstrate that through the internal control in the area of housing will achieve positive results that will help us improve the results in cash movements so we can have proper control of cash from rental income property, taxes, selling goods and services.

Keyword: INTERNAL CONTROL, CAJA

THE AUTHOR.

7. CONTENIDO

1. TÍTULO:.....	iii
2. JURADO EVALUADOR DE TESIS	iv
3. AGRADECIMIENTO	v
4. DEDICATORIA	vi
5. RESUMEN.....	vii
6. ABSTRACT	viii
7. CONTENIDO	xi
I. INTRODUCCIÓN:	1
II. REVISIÓN DE LA LITERATURA:	6
2.1. Antecedentes	6
2.1.1. Antecedentes Internacionales.....	6
2.1.2. Antecedentes Nacionales.....	7
2.1.3. Antecedentes Regionales.....	8
2.1.4. Antecedentes Locales	9
2.2. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN	10
2.2.1. Marco Teórico	10
2.2.1.2. Limitaciones Del Control Interno	16
2.2.1.3. Tipos De Control Interno	17
2.2.1.4. Componentes Del Control Interno.....	20
2.2.1.5 Bases Legales	30
2.2.1.6. El Control Interno En Las Entidades Del Estado	31
2.2.1.7. Principios De Control Gubernamental	32
2.2.1.8. Área De Caja:	50
2.2.1.9. Datos de la Institución.....	56
2.3. MARCO CONCEPTUAL.....	59
2.3.1. Definiciones Conceptuales	59
2.4. Hipótesis	62
III. METODOLOGÍA:.....	62
3.1. Tipo de Investigación	62
3.2. Nivel de Investigación	62
3.3.-Diseño de la Investigación	63
3.4. Población o Universo y Muestra:.....	63
3.4.1. Población o Universo y Muestra:.....	63
3.4.2. Muestra:	63
3.5.- Definición y Operacionalización de Variable	64
3.6. Técnicas e Instrumentos.....	66
3.6.1. Técnicas.....	66
3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos.....	66
3.7. Plan de Análisis.....	67
3.8. Matriz de Consistencia	68
IV. RESULTADOS.....	69
4.1. Resultado del objetivo específico N°1:	69
4.2. Resultado del objetivo específico N°2:	71
4.3. Resultado del objetivo N°3:	77
4.4. Resultado del Objetivo N° 4: Propuesta de Mejora	78
4.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS.....	78
4.5.1. Respecto al objetivo específico N°1	78
4.5.2. Respecto al objetivo específico N°2	79
4.5.3. Respecto al objetivo específico N°3	81
4.5.4. Respecto al objetivo específico N°4.....	81

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
5.1. Conclusiones.....	82
5.1.1 Respecto al objetivo específico N°1.....	82
5.1.2 Respecto al objetivo específico N°2:	83
5.1.3 Respecto al objetivo específico N°3.....	83
5.1.4 Respecto al objetivo específico N°4.....	83
5.2. Recomendaciones.....	84
VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS	85
Referencias Bibliográficas	85
ANEXOS	87
Anexo N°02: Técnicas de Evaluación de Riesgo.....	90
Anexo N° 03: Objetivos de Evaluación de Riesgo.	90
Anexo N° 04: Aplicación del Control Interno.....	91
Anexo N° 05: Componentes del Sistema de Control Interno.	91
Anexo N° 06: Organigrama de la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco.	92

I. INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo de investigación titulado **“CONTROL INTERNO EN EL ÁREA DE CAJA DE LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ: CASO MUNICIPALIDAD DE CARRACMACA HUAMACHUCO,2016”**; se realizó con la finalidad de, ayudar a la Entidad Gubernamental a describir las características del Control Interno en el área de caja; teniendo en cuenta que las municipalidades a nivel mundial son consideradas instituciones complejas, que se han alejado de la satisfacción de las necesidades de los gobernados, que están llenas de ineficiencias en sus operaciones, así como el de brindar bienes y servicios a los pobladores. En nuestra nación las municipalidades para muchos es sinónimo de corrupción, malversaciones de fondos burocracia, ineficiencia en las operaciones, y esto ha conllevado a un clima de desconfianza y apatía en la población. Cada día la población desconfía más de los gobiernos locales. Esta problemática ha conducido al estado a preocuparse por el prestigio de los gobiernos locales y para ello se establecieron reformas para mejorar su sistema de control, pero sin embargo poco o nada ayudo la situación de las municipalidades. Estas ineficiencias se deben a que las municipalidades no organizan e implementan correctamente su sistema de control interno; así como velar por el cumplimiento de los dictámenes de las acciones de control realizadas de conformidad con el Decreto Ley N° 27785 Ley del Sistema Nacional de Control y contraloría General de la república y por las normas técnicas de control Interno. Y de acuerdo con el área de caja de las Municipalidades del Perú y del área de caja de la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2016 ya que el elemento fundamental en la marcha del negocio con base en ella se toman las decisiones y se deben formular normas de acciones futuras Para que permita el manejo adecuado de los bienes, funciones con el fin de generar una indicación confiable necesita.

GARRIDO, 2011. VENEZUELA; en su tesis denominada: “**Sistema de Control Interno en el Área de Caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido**”, cuyo **objetivo general es:** presentar un sistema automatizado de control interno para la optimización y simplificación de los procesos administrativos del área de caja del instituto universitario tecnológico de ejido (IUTE), **llegando a los siguientes resultados:** a) El sistema debe estar orientado hacia la aplicación de la optimización del tiempo, y la organización de la información, como parte de las estrategias del control interno; b) Realizar un formato de control interno sobre las funciones operativas del área de caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido, el cual permita mejorar la eficiencia mediante un sistema automatizado.

A partir de los años 80, han sido perjudiciales para los países de América Latina y las sociedades que la integran. Los datos macroeconómicos y del desarrollo alcanzado son muy pobres. Las diferencias entre los ricos que lo tienen todo y los pobres que carecen de recursos para su alimentación y satisfacción de sus necesidades básicas, son muy grandes y es una brecha que se incrementa. En general, se manifiesta que el 80% de la población en América Latina es pobre.

En una parte importante estos desequilibrios se fundamentan en los modelos utilizados por los países para programar y ejecutar sus actividades y promover su desarrollo, en los cuales no participa la población, principalmente la ubicada en la zona rural, la misma que no ha sido un agente activo en el desarrollo de las economías.

El Marco Integrado de Control Interno Latinoamericano (MICIL) en desarrollo puede enfocarse a nivel global de un país, hacia los poderes de un Estado, dirigido a los sectores importantes de la economía, hacia las entidades públicas específicas, para las empresas privadas en sus diferentes actividades, enfocado a las organizaciones de la

sociedad civil, dirigido a las municipalidades y especializado para las unidades de operación.

Las dificultades por las cuales están pasando las finanzas y el crecimiento de los países, de las corporaciones y las empresas privadas, de las instituciones públicas del Poder Ejecutivo, de las Municipalidades, de las organizaciones de la sociedad civil, en la mayoría de los casos se deben a problemas que podrían prevenirse a través del control interno diseñado y aplicado formalmente, siempre que al menos una persona que participa en el proceso cumpla con responsabilidad social sus funciones y haga evidente las situaciones erradas a la autoridad adecuada en la estructura general de la sociedad. Algunas empresas importantes tienen en funcionamiento el Comité de Ética y Transparencia donde se conoce y resuelven los problemas importantes del accionar que podrían presentar dificultades por estar fuera de las normas y valores en que operan la organización. **(LOBOS 2010).**

A partir de la década de los noventa, los nuevos modelos desarrollados en el campo del control, están definiendo una nueva corriente del pensamiento, con una amplia concepción sobre la organización, involucrando una mayor participación de la dirección, gerentes y personal en general de las organizaciones a nivel mundial. Estos modelos han sido desarrollados con la idea de que representen fuertes soportes del éxito de la organización, siempre que los mismos sean llevados con el criterio y la perspicacia necesaria de parte del profesional. Se han publicado diversos modelos de Control, así como numerosos lineamientos para un mejor gobierno corporativo. Los modelos más conocidos son: el COSO (USA), EL COCO (CANADÁ), EL CADBURY (REINO UNIDO), EL VIENOT (FRANCIA), EL PETERS (HOLANDA), KING (SUDÁFRICA) Y MICIL (ADAPTACIÓN DEL COSO PARA LATINO **(RIVAS 2011)**)

En la actualidad se conoce el dinero como: el valor neto en moneda de curso legal o efectivo que manejan las entidades públicas o privadas, teniendo en cuenta que el control interno en municipalidades aparte de ser una política nacional hoy en día es necesario ejecutarlo en cualquier entidad pública, para la cautela previa, simultánea y de verificación posterior de sus recursos, bienes y operaciones que se efectúe correcta y eficientemente para modernizarse.

Por lo anteriormente expresado; el enunciado del problema de investigación es el siguiente: **¿Cuáles son las características del control interno en el área de caja de las Municipalidades del Perú, y en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2016?**

Para dar respuesta al problema, se ha planteado el siguiente objetivo general:

Determinar y describir las características del control interno en el área de caja de las Municipalidades del Perú y en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2016.

Para poder conseguir el objetivo general, nos hemos planteado los siguientes objetivos específicos:

1. Determinar las características del control interno en el área de caja de las Municipalidades del Perú.
2. Determinar y describir las características del control interno en el área de caja de la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2016.
3. Hacer un análisis comparativo de las características del control interno en el área de caja de las Municipalidades del Perú y en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2016.

4. Después de haber realizado el análisis del objetivo N°3, se propone en aplicar las Normas de Control Interno ya establecidas para el área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2,016.

El presente trabajo de investigación se justifica con la finalidad de determinar las características del control Interno en el área de caja de las Municipalidades del Perú, y en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, puesto que esta investigación nos permitió conocer todos los métodos de control puestos en práctica por la entidad mencionada.

Por otro lado, el presente trabajo de investigación servirá para fortalecer el Control Interno en el área de Caja y que resulta necesario para dicha entidad, ya que permite controlar y resguardar el efectivo con el cual cuenta la entidad, también cumple con el mandato resolutorio de la Contraloría General de la República con claridad y eficiencia en el cumplimiento de las leyes, normas y regulaciones aplicables y transparencia en el uso de recursos, desarrollo de actividades y procesos.

Finalmente, este trabajo de investigación servirá como antecedente para los futuros estudiantes de nuestra casa de estudios y finalmente me servirá para obtener mi Título de Contador Público.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA:

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Para llevar a cabo el presente trabajo de investigación es necesario consultar con fuentes que sirvan de guía y de ayuda, pues estas fuentes deben tener relación con la investigación que se está realizando y son realizados por otros investigadores en cualquier parte del mundo, para ello se revisó y consulto las siguientes fuentes de información mencionadas a continuación:



ÁLVARES 2010, ECUADOR; En su tesis titulada: **“Diseño de un Sistema de Control Interno aplicado a la cooperativa de ahorro y crédito Cámara de Comercio de Latacunga”**. cuyo objetivo general fue: Diseñar un Sistema de Control Interno aplicado a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Latacunga que le permita alcanzar altos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia, en los campos administrativos, financieros y de servicio. **En el que obtuvo los siguientes resultados:** En la aplicación de entrevistas, encuestas y cuestionarios de Control Interno se detectó que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Latacunga presenta una debilidad interna que gira alrededor de ausencia de planificación y desinterés por parte de las autoridades de la misma. Se encontró que el personal operativo y de atención al cliente no cumple con los requisitos fundamentales que permita alcanzar un desarrollo eficiente de sus actividades.

- ❖ **GARRIDO, 2011. VENEZUELA;** en su tesis denominada: “**Sistema de Control Interno en el Área de Caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido**”, cuyo objetivo general es: presentar un sistema automatizado de control interno para la optimización y simplificación de los procesos administrativos del área de caja del instituto universitario tecnológico de ejido (IUTE), **llegando a los siguientes resultados:** a) El sistema debe estar orientado hacia la aplicación de la optimización del tiempo, y la organización de la información, como parte de las estrategias del control interno; b) Realizar un formato de control interno sobre las funciones operativas del área de caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido, el cual permita mejorar la eficiencia mediante un sistema automatizado.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

Para llevar a cabo el presente trabajo es necesario consultar con fuentes que sirvan de guía y de ayuda, pues estas fuentes deben tener relación con la investigación. Por ello se revisó y consulto las siguientes fuentes de información mencionadas a continuación:

- ❖ **ZARPAN ,2013 CHICLAYO ,** en su tesis titulada “**Evaluación del Sistema de Control Interno del Área de Abastecimiento para Detectar Riesgos Operativos en la Municipalidad Distrital de Pomalca -2012**”; cuyo objetivo general fue: Determinar las características de la evaluación del sistema de control interno de área de abastecimiento en la Municipalidad de Pomalca **llegando a los siguientes resultados:** : A) Adquisición de Productos innecesarios para la satisfacción de necesidades de las áreas usuarias, como

consecuencia de que la municipalidad distrital de Pomalca no realiza todas sus adquisiciones en confirmación con los requerimientos de almacén, B) Excesivo Costo de bienes adquiridos de la Municipalidad, como resultado de que no existe una cotización y una evaluación adecuada en el momento de adquirir los bienes en la modalidad de menor cuantía, C) Extravió, deterioro, robo sistemático de bienes almacenados, se presenta este riesgo como producto de que no existe restricciones en cuanto al ingreso al almacén del personal que labora en la entidad.

- ❖ **CARRANZA, CESPEDES y YACTAYO, LIMA 2016** , en su tesis titulada **“Implementación del Control Interno en las Operaciones de Tesorería en las Empresa de Servicios SUYELU S.A.C. del Distrito Cercado de Lima en el año 2013 ”** cuyo objetivo general fue: Analizar la incidencia del control interno en las operaciones de tesorería de la Empresa de servicios SUYELU S.A.C. del distrito Cercado de Lima año 2013, **obteniendo los siguientes resultados:** es verificar que los procedimientos del área de tesorería se apliquen de manera correcta evaluando que las actividades de custodia y desembolso sean aplicadas de manera eficiente y comprobar el control interno en las operaciones de tesorería.

2.1.3. Antecedentes Regionales

Se entiende por antecedentes regionales todos los trabajos de investigación realizados sobre aspectos relacionados con nuestro objeto de estudio, por cualquier investigador en cualquier ciudad de la región La Libertad, menos en la Provincia de Trujillo:

❖ **GALLARDO & MOZO, 2011** en la tesis titulada: **“Propuesta para la Implementación de un Órgano de Control Institucional para Posibilitar la Fiscalización de la Gestión en la Municipalidad Distrital de Pacasmayo”**. La Libertad, tuvo como **objetivo general**: Diseñar un órgano de control institucional en la Municipalidad Distrital de Pacasmayo. La metodología empleada fue de tipo explicativo, **obtuvo como resultado**: La Municipalidad no cuenta con un Órgano de Control Institucional por lo que hemos creído conveniente realizar este trabajo de investigación debido a la importancia que tiene esta área.

2.1.4. Antecedentes Locales

Se entiende por antecedentes locales a los trabajos de investigación realizados por cualquier investigador en cualquier parte de la ciudad de Trujillo.

❖ **CHARPENTIER y SÁNCHEZ, TRUJILLO 2013**, en su tesis titulada: **“Implementación de Un Sistema de Control Interno Operativo en los Almacenes, para Mejorar la Gestión de Inventarios de la Constructora A&A S.A.C. de la Ciudad de Trujillo - 2013”**; cuyo objetivo general es: Demostrar que con la implementación de un sistema de control interno operativo en los almacenes mejorará la gestión de los inventarios de la Constructora A&A S.A.C. de la **ciudad de Trujillo – 2013; llegando a los siguientes resultados**: a) **Realizar el** despacho de materiales en los almacenes en forma correcta estableciendo medidas de control que aseguren que lo solicitado sea atendido correctamente; b) Realizar el almacenaje de materiales en los almacenes en forma correcta estableciendo medidas de control que aseguren la correcta ubicación de estos dentro del almacén.

❖ **JAVE & VENTURA, 2014 TRUJILLO**, en su tesis titulada: “**Influencia de la aplicación de la guía de control interno en el área de logística del instituto regional de oftalmología**”. Trujillo. Tuvo como **objetivo general**: Diseñar un órgano de control institucional en la municipalidad distrital de Pacas-mayo. La metodología que empleo es de tipo de investigación fue Pre Experimental, se encontraron los **siguientes resultados**: Existen entradas al proceso en forma de planes. Los planes indican cómo se debe diseñar el proceso, por ejemplo, la cantidad del stock de seguridad a mantener, el diseño del sistema de procesamiento de los pedidos y los planes que incluyen una combinación de todos estos, dependiendo de los objetivos del sistema de control.

2.2. BASES TEÓRICAS DE LA INVESTIGACIÓN

2.2.1. Marco Teórico

❖ **Definición**

El Control Interno es la base donde descansan las actividades y operaciones de una entidad privada o pública.

El Control Interno incluye el plan de organización y todos los métodos y medidas de coordinación adoptados dentro de una entidad, para salvaguardar sus activos, es un instrumento de eficiencia.

El control interno según las Normas y Procedimientos de Auditoría en su glosario técnico lo define como “Esta representado por el conjunto de políticas y procedimientos establecidos para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad”.

El control interno, lejos de ser un fin en sí mismo que interfiera con el accionar de las entidades, es un medio más para el logro de sus objetivos. Por lo tanto,

debe entenderse como un proceso que, bajo la responsabilidad indelegable de la alta dirección, es ejecutado por ella misma y por todos y cada uno de sus integrantes. Esta responsabilidad es de todos los servidores públicos frente al control interno, por lo que se hace necesario que todos conozcan su marco conceptual, sus componentes, la importancia de su implementación y operatividad. En su libro el control interno en diez módulos en entidades y organismos del Estado, JORGE ALIRIO CHARRY presenta el control interno como un conjunto de normas, métodos y medidas coordinadas que adopta una organización con el propósito de salvaguardar sus recursos, propiciar información de toda clase en forma oportuna, adecuada y segura; promover la eficiencia operativa, el mejoramiento continuo y estimular la adhesión leal a las políticas prescritas por la dirección de la entidad.

Para YARASCA. El sistema de control interno significa, todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de asegurar, hasta donde sea factible la ordenada y eficiente conducción del negocio, incluyendo la adherencia a las políticas de la administración, la salvaguarda de archivos, la prevención y detección de fraudes y errores, la exactitud e integridad de los registros contables y la oportuna preparación de la información financiera confiable.

En cambio, nuestra Ley del control interno de las entidades del estado (2006, 18 de abril) nos señala en el Artículo 3 ley N° 28716. El control previo y simultáneo comprende exclusivamente a las autoridades funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y disposiciones

institucionales, los mismos que contienen políticas y métodos de autorización, registro, verificación, seguridad y protección.



ALCANCE DEL CONTROL INTERNO

Desde el punto de vista de Aguirre, J. (2006). En todo sistema de control interno se deben de definir unos alcances los cuales variaran dependiendo de las distintas características que integren la estructura del negocio. La responsabilidad en la decisión de estos alcances para un adecuado control recae siempre en la dirección en función de sus necesidades y objetivos. Las variables a considerar dependerán siempre de las distintas actividades del negocio o clases de organización y departamento que la componen, tamaño, volumen de transacciones y tipo de operaciones, así como la distribución geográfica de la organización, entre otras. En empresas de gran tamaño ocurre que los distintos procedimientos, controles y sistemas de registro que utilizan no son operativos ni prácticos en organizaciones de menor dimensión. En pequeñas empresas la necesidad de un control formal, con el objetivo de obtener fiabilidad en la información y registros, es menor al asumir la dirección un papel más directo y personal en el negocio.

Importancia

El Constante reconocimiento de la expansión e importancia que tiene el control interno puede ser atribuido a los siguientes factores:

El alcance y la magnitud de las empresas han llegado a un punto donde su organización estructural se ha vuelto compleja y extensa. Para controlar eficazmente las operaciones, la administración necesita de la precisión de numerosos informes y análisis.

La responsabilidad de salvaguardar el activo de las empresas, prevenir y descubrir errores y fraudes, descansa principalmente en la administración.

El mantener un adecuado control interno es indispensable para descargar apropiadamente esa responsabilidad.

La protección que proporciona el control interno que funciona adecuadamente, en contra de las debilidades humanas, es de igual importancia. La verificación y la revisión, que son esenciales para el buen funcionamiento del control interno, reducen la posibilidad de que los errores o intentos fraudulentos queden sin ser descubiertos por un periodo prolongado.

Características

- El control interno permite un mejor uso de los recursos escasos.
- La retroalimentación del control interno genera mayor conocimiento y destreza en los gestores públicos.
- El control interno como instrumento para combatir la corrupción en la acción pública.
- La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.
- El Control Interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
- El Control Interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
- El Control Interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.
- El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias.

Objetivo del control en el sector financiero:

- **Promover la efectividad, eficacia y economía en las operaciones y calidad de servicios:** Este objetivo se refiere a los controles internos que adopta la administración para asegurar que se ejecuten las operaciones de acuerdo a criterios de efectividad (también se denomina eficacia). Eficiencia y economía. Tales controles comprenden los procesos de planeamiento, organización, dirección y control de las operaciones, así como los sistemas de evaluación de rendimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas.
- **Calidad de servicios prestados:** La evaluación de los programas de control de calidad en el sector público debe permitir apreciar si los esfuerzos desarrollados para obtener incrementales en las actividades que desarrollan las entidades son razonables y tienen un impacto directo en el público beneficiario, así como si es factible medir el incremento de la productividad en el trabajo y la disminución en los costos de los servicios que brinda en estado.
- **Transparencia:** La transparencia en la gestión gubernamental comprende la disposición de la entidad de divulgar información sobre las planeadas y programas (plan operativo institucional, plan estratégico y presupuesto institucional autorizado), actividades ejecutadas relacionadas con el cumplimiento de sus fines y recursos utilizados. Al mismo tiempo, la transparencia involucra la facultad del público de acceder sin restricciones a la información que ofrecen las entidades públicas en su página web, para conocer y evaluar su desempeño.
- **Cuidar y resguardar los recursos y bienes del deterioro:** Este objetivo está relacionado con las políticas y procedimientos aprobados por el titular

de la entidad, con el propósito de prevenir o detectar operaciones no autorizadas, acceso no autorizado a recursos o, apropiaciones indebidas que podrían resultar en pérdidas importantes, incluyendo los casos de despilfarro, irregularidades o uso ilegal de recursos y bienes públicos.

- **Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones:** Este objetivo se refiere a que los administradores gubernamentales deben dictar políticas y procedimientos específicos, para garantizar que el uso de los recursos y bienes públicos sea consistente con las disposiciones establecidas por la normatividad aplicable a la entidad, es decir, la leyes, resoluciones legislativas, tratados, reglamento de congreso, decretos de urgencia,, resolución suprema y decreto supremo, ordenanzas regionales, ordenanzas municipales, así como de conformidad con las resoluciones sectoriales e institucionales emanadas de autoridad correspondiente.
- **Garantizar la oportunidad y confiabilidad de la información:** Este objetivo tiene relación con las políticas y procedimientos adoptados por la administración de una entidad para asegurar que la información financiera y no financiera elaborada sea presentada a los niveles de decisión en términos de oportunidad y confiabilidad. Una información financiera o no financiera es oportuna cuando es elaborada y entregada de conformidad con los plazos establecidos para su presentación o cuando es requerida por la autoridad. En tanto que una información es confiable porque se refiere a la confianza que brinda a los usuarios de esta.
- **Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales:** Las nuevas Normas de Control Interno señalan que uno de los caminos más efectivos para transmitir un mensaje de comportamiento ético en la entidad es el bu

ejemplo que deben brindar los responsables de la dirección, es decir, los titulares de la entidad y los funcionarios de la alta dirección.

- **Promover el cumplimiento de los funcionarios o servicio públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos:** El acto de rendimiento de cuentas ha dejado de ser procedimientos administrativo discrecional, derivado de flexibilidad y adaptabilidad de las normas técnicas de Control Interno para el Sector Público en cada entidad pública, sino que se ha convertido en uno de los objetivos exigidos por la ley a las autoridades y funcionarios públicos en ejercicio.

Finalidad

- Promover que se genere valor público a los bienes y servicios destinados a la ciudadanía.
- Promover el cumplimiento por parte de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuenta por los fondos y bienes públicos a su cargo y/o por una misión u objetivo encargado y aceptado.
- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.

2.2.1.2. Limitaciones Del Control Interno

Como se ha visto en el acápite anterior, el Control Interno puede proporcionar información administrativa sobre las operaciones de la entidad y apoyar a la toma de decisiones de una manera informada, ayudando con el logro de sus

objetivos. Sin embargo, frecuentemente, se tiene expectativas mayores de lo que puede brindar. Un sistema de Control Interno, aun cuando haya sido bien diseñado, puede proveer solamente seguridad razonable -no absoluta- del logro de los objetivos por parte de la administración. La probabilidad de conseguirlos está afectada por limitaciones inherentes al entorno del sistema de Control Interno. Algunas de estas limitaciones son:

- a. Los juicios en la toma de decisiones pueden ser defectuosos.
- b. Pueden ocurrir fallas por simples errores o equivocaciones.
- c. Los controles pueden estar circunscritos a dos o más personas y la administración podría sobrepasar el sistema de control interno.

El diseño de un sistema de Control Interno puede hacerse sin considerar el adecuado costo beneficio, generando ineficiencias desde el diseño.

2.2.1.3. Tipos De Control Interno

Para Aguirre, J. (2006). Son los controles métodos establecidos para garantizar la protección de los activos y la viabilidad y validez de los registros contables. Este control contable no solo se refiere a normas de control con fundamento puro contable (como, por ejemplo, documentación, soporte de los registros, conciliación de cuentas, repaso de asientos, normas de valoración, etc.). Sino también a todos aquellos procedimientos que, afectando la situación financiera al proceso informativo, no son operaciones estrictamente contables o de registros (es decir, autorizaciones de cobros y pagos y conciliaciones bancarias, comprobación de inventarios, etc. También se dice que un plan de organización de todos los métodos coordinados de proteger los Activos, verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera y promover la eficiencia de las operaciones. El Control Interno se clasifica en:

• **Control Interno Administrativo o de Gestión. Para Aguirre, J. (2006):**

Son los procedimientos existentes en la empresa para asegurar la eficiencia operativa y el cumplimiento de las directrices definidas por la dirección. se refieren operaciones que no tienen incidencia concreta en los estados financieros por corresponder a otro marco de la actividad del negocio, si bien pueden tener una repercusión en el área financiera- contable (por ejemplo, contrataciones, planificación y ordenación de la producción, relaciones con el personal, etc.).

• **Control Interno Financiero. Para Álvarez, O. (2007):** El control interno financiero comprende en un sentido amplio, el plan de organización y los métodos, procedimientos y registro que tiene relación con la custodia de recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información financiera, principalmente, de autorización y aprobación, segregación de funciones, entre las operaciones de registro e información contable, incluye también el soporte documentario, los registros, conciliaciones de cuentas, normas de valorización o valoración, etc.

Control presupuesto. Para Álvarez, O. (2007). El control presupuestario es una herramienta técnica en la que se apoya el control de gestión, basado en la administración por objetivos de los programas. Como uno de los objetivos prioritarios de las entidades, es alcanzar determinado rendimiento de la eficacia de la ejecución del presupuesto, especialmente cuando se trata de la ejecución de los ingresos en relación con las desviaciones que se puedan presentar y se puede controlar recurriendo al control presupuestario. el control interno presupuestario tiene por finalidad preservar la aplicación correcta y eficiente de los recursos financieros estimados, conservando el equilibrio

presupuestario entre la previsible evolución de los ingresos y recursos a asignar previniendo las autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente para los que hayan sido, que todas las acciones que impliquen afectación presupuestal se sujeten a la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, a las leyes anuales de presupuesto, así como a las directivas de programación y formulación, aprobación, ejecución y cierre presupuestario. Respecto a la información, el sistema debe estar orientado a promover información suficiente y adecuada del mismo modo que la transparencia en la utilización, asignación y ejecución de los mismos fondos públicos debe estar siempre presente brindando y difundiendo la información pertinente.

- **Control interno gerencial:** Comprende un sentido amplio el plan de organización, política, procedimiento y prácticas utilizadas para administrar las operaciones en una entidad o programa y asegurar el cumplimiento de las metas establecidas.

Control interno al sistema de información computarizada Para Álvarez, O. (2007): está orientado a establecer y promover políticas relacionadas con el plan de organización, los métodos, procedimientos, registros e información confiable y proveer certeza razonable que todo el desarrollo del proceso integral sistematizado (hardware y software) sirven y están adecuados a su propósito. El control de información también está orientado a lograr el uso de la tecnología y la informática como herramienta de control, su objetivo será mantener controles autorizados efectivos y oportunos sobre las operaciones de la entidad.

También existen otros tipos de control que son:

- ✚ **Control Previo:** Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan antes de la ejecución de los procesos y operaciones.

✚ **Control Simultáneo:** Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan durante la ejecución de procesos y operaciones.

✚ **Control Posterior:** Es el conjunto de acciones de cautela que se realizan después de la ejecución de procesos y operaciones.

Y LO APLICA; el alcalde, los funcionarios y los servidores, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización, los procedimientos establecidos, los reglamentos y los planes institucionales. El responsable superior el funcionario o servidor ejecutor en función del cumplimiento de las funciones establecidas. Es realizado también por el Órgano de Control Institucional (**OCI**) según sus y programas anuales.

Y SU FINALIDAD ES; que la gestión de los recursos, bienes y operaciones de la entidad se efectuó correcta y eficientemente, para el logro de los objetivos y la misión institucional.

2.2.1.4. Componentes Del Control Interno

Dentro del marco integrado se identifican cinco elementos de control interno que se relacionan entre sí y son inherentes al estilo de gestión de la empresa. Los mismos son:

Los controles administrativos comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principalmente con eficiencia en operaciones y adhesión a las políticas de la empresa y por lo general solamente tienen relación indirecta con los registros financieros. Incluyen más que todos controles tales como análisis estadísticos, estudios de moción y tiempo, reportes de operaciones, programas de entrenamientos de personal y controles de calidad.

1. AMBIENTE (ENTORNO) DE CONTROL:

El entorno de control marca la pauta del funcionamiento de una empresa e influye en la concienciación de sus empleados respecto al control. Es la base de todos los demás componentes del control interno, aportando disciplina y estructura. Los factores del entorno de control incluyen la integridad, los valores éticos y la capacidad de los empleados de la empresa, la filosofía de dirección y el estilo de gestión, la manera en que la dirección asigna autoridad y las responsabilidades y organiza y desarrolla profesionalmente a sus empleados y la atención y orientación que proporciona al consejo de administración.

"El núcleo de un negocio es su personal (sus atributos individuales, incluyendo la integridad, los valores éticos y la profesionalidad) y el entorno en que trabaja, los empleados son el motor que impulsa la entidad y los cimientos sobre los que descansa todo".

El Entorno de control propicia la estructura en la que se deben cumplir los objetivos y la preparación del hombre que hará que se cumplan.

2. EVALUACION DE RIESGOS:

Las organizaciones, cualquiera sea su tamaño, se enfrentan a diversos riesgos de origen externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos.

Debido a que las condiciones económicas, industriales, legislativas y operativas continuarán cambiando continuamente, es necesario disponer de mecanismos para identificar y afrontar los riesgos asociados con el cambio.

"La entidad debe conocer y abordar los riesgos con que se enfrenta, estableciendo mecanismos para identificar, analizar y tratar los riesgos correspondientes en las distintas áreas".

Aunque para crecer es necesario asumir riesgos prudentes, la dirección debe identificar y analizar riesgos, cuantificarlos, y prever la probabilidad de que ocurran, así como las posibles consecuencias.

La evaluación del riesgo no es una tarea a cumplir de una vez para siempre. Debe ser un proceso continuo, una actividad básica de la organización, como la evaluación continua de la utilización de los sistemas de información o la mejora continua de los procesos.

Los procesos de evaluación del riesgo deben estar orientados al futuro, permitiendo a la dirección anticipar los nuevos riesgos y adoptar las medidas oportunas para minimizar y/o eliminar el impacto de los mismos en el logro de los resultados esperados. La evaluación del riesgo tiene un carácter preventivo y se debe convertir en parte natural del proceso de planificación de la empresa.

La gerencia establece objetivos generales y específicos e identifica y analiza los riesgos de que dichos objetivos no se logren o afecten su capacidad para:

- ✚ Salvaguardar sus bienes y recursos
- ✚ Mantener y conservar su imagen
- ✚ Incrementar y mantener su solidez financiera

✚ Mantener su crecimiento

OBJETIVOS

Para **ESTUPIÑAN, R. (2002)** La importancia que tiene este componente en cualquier organización es evidente ya que representa la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos proporciona una base sólida para cada control efectivo. La fijación de objetivos es el camino adecuado para identificar factores críticos de éxito. Las categorías de los objetivos son los siguientes:

- ✓ Objetivos de cumplimiento Están dirigidos a la adherencia a leyes y reglamentos, así como también a las políticas emitidas por la administración.
- ✓ Objetivos de Operación: Son aquellos relacionados con la efectividad y eficacia de las operaciones de la organización.
- ✓ Objetivos de la información financiera: Se refiere a la obtención de información financiera confiable.

NIVELES DE RIESGO

ALVAREZ, O. (2003). Nos señala que se debe evaluar el riesgo mediante los siguientes niveles:

- **Riesgo Bajo:** El auditor considera que los controles proveerán o detectarán cualquier aseveración errónea que pudiera ocurrir en exceso de la materialidad diseñada.
- **Riesgo Medio:** El auditor considera que es más probable que los controles no prevean o detecten cualquier aseveración errónea que pudiera ocurrir en exceso de la materialidad diseñada.
- **Riesgo alto:** El auditor considera que es más probable que los controles no prevean o detecten cualquier aseveración errónea que pudiera ocurrir en exceso de la materialidad diseñada. Generalmente el auditor, no podrá expresar una opinión sin salvedades, en torno a la aseveración

general sobre la efectividad de controles internos, a menos que la administración lo reconozca como una debilidad de control.

3. ACTIVIDADES DE CONTROL:

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección de la empresa. Ayudan a asegurar que se tomen las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la empresa. Hay actividades de control en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones.

"Deben establecerse y ajustarse políticas y procedimientos que ayuden a conseguir una seguridad razonable de que se llevan a cabo en forma eficaz las acciones consideradas necesarias para afrontar los riesgos que existen respecto a la consecución de los objetivos de la unidad".

Las actividades de control existen a través de toda la organización y se dan en toda la organización, a todos los niveles y en todas las funciones, e incluyen cosas tales como; aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, análisis de la eficacia operativa, seguridad de los activos, y segregación de funciones.

En algunos entornos, las actividades de control se clasifican en; controles preventivos, controles de detección, controles correctivos, controles manuales o de usuario, controles informáticos o de tecnología de información, y controles de la dirección. Independientemente de la clasificación que se adopte, las actividades de control deben ser adecuadas para los riesgos.

Hay muchas posibilidades diferentes en lo relativo a actividades concretas de control, lo importante es que se combinen para formar una estructura coherente de control global.

Las empresas pueden llegar a padecer un exceso de controles hasta el punto que las actividades de control les impidan operar de manera eficiente, lo que disminuye la calidad del sistema de control. Por ejemplo, un proceso de aprobación que requiera firmas diferentes puede no ser tan eficaz como un proceso que requiera una o dos firmas autorizadas de funcionarios componentes que realmente verifiquen lo que están aprobando antes de estampar su firma. Un gran número de actividades de control o de personas que participan en ellas no asegura necesariamente la calidad del sistema de control.

El monitoreo se lleva acabo de las siguientes formas:

- Durante la realización de las actividades diarias en los distintos niveles de la entidad.
- De manera separada, por personal que no es responsable directo de la ejecución de las actividades incluidas las de control.
- Mediante la combinación de ambas modalidades.
- Los elementos que conforman la actividad de monitoreo son:
 - Monitoreo del rendimiento, el rendimiento debe ser monitoreado comparando los indicadores verificados con los objetivos y metas de la entidad.
 - Revisión permanente de los supuestos que soportan los objetivos del control interno.

- Los objetivos de la entidad y los elementos de control interno necesarios para obtener su logro apropiado, descansan en supuestos fundamentales acerca de cómo se realiza, el trabajo de los cuales deben revisarse periódicamente acerca de cómo se realiza, el trabajo de los cuales deben revisarse periódicamente.
- Promover la aplicación de procedimientos de seguimiento.
- Los procedimientos de seguimiento deben ser establecidos y ejecutados para asegurar que cambios o acciones apropiados ocurren.
- Evaluación de la calidad del control interno.
- La administración debe monitorear periódicamente la efectividad del control interno de la entidad para retroalimentar su proceso de gestión y disponer la corrección de las desviaciones, que afectan el logro de objetivos y metas.

4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

Se debe identificar, recopilar y comunicar información pertinente en forma y plazo que permitan cumplir a cada empleado con sus responsabilidades.

Los sistemas informáticos producen informes que contienen información operativa, financiera y datos sobre el cumplimiento de las normas que permite dirigir y controlar el negocio de forma adecuada.

Dichos sistemas no sólo manejan datos generados internamente, sino también información sobre acontecimientos internos, actividades y condiciones relevantes para la toma de decisiones de gestión, así como para la presentación de información a terceros. También debe haber una comunicación eficaz en un sentido más amplio, que fluya en todas las

direcciones a través de todos los ámbitos de la organización, de arriba hacia abajo y a la inversa.

El mensaje por parte de la alta dirección a todo el personal ha de ser claro; las responsabilidades del control han de tomarse en serio. Los empleados tienen que comprender cuál es el papel en el sistema de control interno y como las actividades individuales estén relacionadas con el trabajo de los demás. Por otra parte, han de tener medios para comunicar la información significativa a los niveles superiores. Asimismo, tiene que haber una comunicación eficaz con terceros, como clientes, proveedores, organismos de control y accionistas.

Desde el punto de vista gubernamental para **Álvarez (2007)** el sistema de información y comunicación consiste en la implementación de métodos registrar información sobre las operaciones, actividades y proyectos de una entidad, así como de mantener un flujo de comunicación permanente a través de los cuales, el procesamiento, la integración y divulgación de la información este basado en datos proporcionados por la información y sirve en forma efectiva de dotar de confiabilidad, transparencia y eficiencia del control interno. La comunicación implica también proporcionar un apropiado conocimiento sobre la gestión, la inversión y el rendimiento de los mismos, así como las responsabilidades individuales involucradas en el control interno por tanto, la calidad de la información que debe brindar el sistema afecta la capacidad de la gerencia para tomar decisiones adecuadas que permitan controlar y monitorear las actividades y operaciones de la entidad y la elaborar informes confiables.

Por otro lado, el objetivo de implementar un sistema de información y comunicación, no es únicamente el mantenimiento de un método adecuado para procesar información sino también para proteger a la entidad a través de la transparencia de posibles desviaciones o actos ilegales.

En consecuencia, los elementos que conforman el sistema de información de la entidad (incluyendo métodos y registros) para procesar y elaborar información, debiendo considerar entre otros los siguientes aspectos.

- ❖ Las actividades incluidas en las operaciones de la entidad que son significativas.
- ❖ Los registros de información, documentos sustentatorios y los códigos de referencia específicos por fuente de información.
- ❖ El procedimiento administrativo desde el inicio de una operación hasta su conclusión y resolución final.
- ❖ Además, la comprensión de los sistemas de información debe ser documentada en narrativas y diagrama de flujo.
- ❖ Identificación específica de la información requerida, debe ser suficiente y relevante y comunicada en forma oportuna.
- ❖ Las necesidades de información y los sistemas de comunicación deben ser revisados y mejorados permanentemente.

5. SUPERVISION O MONITOREO:

Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones. El alcance y la frecuencia de las evaluaciones periódicas dependerán esencialmente de una evaluación de los riesgos y de la eficacia de los procesos de supervisión continuada. Las deficiencias detectadas en el control interno deberán ser notificadas a niveles superiores, mientras que la alta dirección y el consejo de administración deberán ser informados de los aspectos significativos observados.

"Todo el proceso debe ser supervisado, introduciéndose las modificaciones pertinentes cuando se estime necesario. De esta forma el sistema puede reaccionar ágilmente y cambiar de acuerdo a las circunstancias".

Es preciso supervisar continuamente los controles internos para asegurarse de que el proceso funciona según lo previsto. Esto es muy importante porque a medida que cambian los factores internos y externos, controles que una vez resultaron idóneos y efectivos pueden dejar de ser adecuados y de dar a la dirección la razonable seguridad que ofrecían antes.

El alcance y frecuencia de las actividades de supervisión dependen de los riesgos a controlar y del grado de confianza que inspira a la dirección el proceso de control. La supervisión de los controles internos puede realizarse mediante actividades continuas incorporadas a los procesos empresariales y mediante evaluaciones separadas por parte de la dirección, de la función de auditoría interna

o de personas independientes. Las actividades de supervisión continua destinadas a comprobar la eficacia de los controles internos incluyen las actividades periódicas de dirección y supervisión, comparaciones, conciliaciones, y otras acciones de rutina.

SEGÚN PÉREZ, L. (2007). Los sistemas de control interno requieren supervisión, es decir, un proceso que comprueba que se mantiene el adecuado funcionamiento del sistema a lo largo del tiempo. Esto se consigue mediante actividades de supervisión continuada, evaluaciones periódicas o una combinación de ambas cosas. La supervisión continuada se da en el transcurso de las operaciones. Incluye tanto las actividades normales de dirección y supervisión, como otras actividades llevadas a cabo por el personal en la realización de sus funciones.

2.2.1.5 Bases Legales

El Control Interno en el Perú, su concepto, principios, técnicas y metodologías, se sustenta en diversas normas de distinta jerarquía, emitidas para su implementación en las entidades del Estado. Entre las principales normas se encuentran:

✚ Artículo 82° de la Constitución Política del Perú.

✚ Ley N°27785, Ley del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República.

✚ Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado.

✚ Resolución de Contraloría N°320-2006-CG que aprueba las Normas de Control Interno.

- ✚ Resolución de Contraloría General N°458-2008-CG que aprueba la “Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las entidades del Estado”.
- ✚ Resolución de Contraloría N°094-2009-CG “Ejercicio del Control Preventivo por la Contraloría General de la República (CGR) y los Órganos de Control Institucional (OCI)”.

2.2.1.6. El Control Interno En Las Entidades Del Estado

Ley de Control Interno de las Entidades del Estado N° 28716, tiene por objeto propiciar al fortalecimiento de los sistemas de control interno y mejorar la gestión pública, en relación con la protección del patrimonio público y el logro de los objetivos y metas institucionales.

Además sirve de marco de referencia en materia de control interno para la emisión de la respectiva normativa institucional, así como para la regulación de los procedimientos administrativos y operativos derivados de la misma.

La inobservancia de esta ley genera responsabilidad civil o penal a que hubiera lugar de ser el caso.

Definición y estructura del Control Interno

Se refiere a la definición, objetivos gerenciales, sistemas de control interno, limitaciones de la eficacia del control interno tal como sigue:

✚ **Definición:**

Es un proceso integral efectuado por el titular, funcionarios y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar a los riesgos y para dar

seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad se alcanzara los objetivos gerenciales.

Objetivos Generales

Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta. Cuidar y resguardar los recursos y bienes del estado contra cualquier forma de pérdida, deterioro, uso indebido y actos ilegales, así como, en general contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos. Cumplir la normatividad y oportunidad de la información. Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información. Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales. Promover el cumplimiento de los funcionarios o servidores públicos de rendir cuentas por los fondos y bienes públicos a su cargo o por una misión u objeto encargada.

2.2.1.7. Principios De Control Gubernamental

Los controles gubernamentales se pueden clasificar según su finalidad principios del control gubernamental.

- **Control de Legalidad:** Es la revisión y comprobación de la aplicación de las normas legales, reglamentarias y estatutarias y evaluación desde el punto de vista jurídica.
- **Debido proceso de control:** Garantiza el proceso y observancia de los derechos de las entidades y personas, así como las reglas y requisitos establecidos.

- **Eficiencia y eficacia:** A través de estos, el proceso de control logra sus objetivos con un nivel apropiado de calidad y optima utilización de recursos.
- **Oportunidad:** Consistente en que las acciones de control se lleven a cabo en el momento y circunstancias debidas y pertinentes para cumplir su cometido.
- **Objetividad:** En razón de ello, las acciones de control son realizadas sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas.
- **Carácter selectivo del control:** Entendido como el control que ejerce el sistema en las entidades, así como en sus órganos y en las actividades críticas de los mismos, que denoten mayor riesgo de incurrir en actos contra la probidad administrativa.
- **Presunción de licitud:** Según esta, salvo prueba en contrario, se asume que las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades, han actuado con arreglo a las normas legales y administrativas pertinentes.
- **Acceso a la información** Referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación necesaria acerca de las operaciones de la entidad, aunque sea secreta.
- **Reserva:** Por ella se encuentra prohibido que durante la ejecución del control se revele información que pueda causar daño a la entidad, a su personal o al sistema, o dificulte la tarea de este último.
- **Continuidad:** Las actividades o funcionamiento que la entidad sigue al efectuar una acción de control.

- **Publicidad:** Consiste en la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control u otras realizadas por los órganos de control, mediante los mecanismos que la contraloría general considere pertinentes.
- **Participación ciudadana:** Permite la contribución de la ciudadanía en el ejercicio del control gubernamental.
 - **Flexibilidad:** Consiste en la prioridad al logro de las metas propuestas, respecto de aquellos formalismos cuya omisión no incida en la validez de la operación objeto de la verificación, ni determine aspectos relevantes en la decisión final.

❖ ATRIBUCIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

Vigilancia de la gestión y uso de los recursos públicos:

Función referida a la supervisión, vigilancia y verificación de la correcta gestión y utilización de los recursos y bienes del estado, también comprende supervisar la legalidad de los actos de las instituciones sujetas a control en la ejecución de los lineamientos para una mejor gestión de las finanzas públicas, con prudencia y transparencia fiscal, conforme a los objetivos y planes de las entidades, así como de la ejecución de los presupuestos del sector público y de las operaciones de la deuda pública.

- **Formulación de recomendaciones:** Consiste en la formulación oportuna de recomendaciones para mejorar la capacidad y eficiencia de las entidades en la toma de decisiones y en el manejo de los recursos, así como los procedimientos y operaciones que emplean, a fin de optimizar sus sistemas administrativos, de gestión y de control interno.

- **Impulso a mejoras en la gestión pública:** Se refiere a la modernización y el mejoramiento de la gestión pública, a través de la optimización de los sistemas de gestión y ejerciendo el control gubernamental con especial énfasis en las áreas críticas sensibles actos de corrupción administrativa. Implica también propugnar la capacitación permanente de los funcionarios y servidores públicos en materia de administración y control gubernamental.
- **Exigencia de responsabilidad a los funcionarios:** Referida a la necesidad de exigir a los funcionarios y servidores públicos la plena responsabilidad por sus actos en la función que desempeñan, identificando el tipo de responsabilidad incurrido, sea administrativa funcional, civil o penal y recomendados la adopción de las acciones preventivas y correctivas necesarios.
- **Emisión de informes:** Consiste en emitir, como resultado de las acciones de control efectuadas, los informes respectivos con el debido sustento técnico y legal, constituyendo prueba pre-constituida para el inicio de las acciones administrativas o legales que sean recomendadas en dichos informes.

Apoyo al procurador publico Consiste en brindar apoyo técnico al Procurador Publico o al representante legal de la entidad, en los casos en que deba iniciarse acciones judiciales derivadas de una acción de control, prestando las facilidades o aclaraciones del caso, y alcanzando la documentación probatoria de la responsabilidad incurrida.

➤ **ATRIBUCIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA
REPUBLICA**

Acceder a la información sin limitación supone tener acceso en cualquier momento y sin limitación a los registros, documentos e información de las entidades, aun cuando sean secretos; así como requerir información a particulares que mantengan o hayan mantenido relaciones con las entidades; siempre y cuando no violen la libertad individual.

➤ **NORMAS DE CONTROL INTERNO (NCI)**

Mediante resolución de contraloría N° 320-2006-CG se aprueban las normas de control interno, que propugnan responder adecuadamente a los requerimientos y necesidades del estado, entendiendo que resulta básica la relación entre la administración y el control para la mejora de la gestión pública, al involucrar expresamente a las propias entidades en la cautela del patrimonio público. En el artículo 7° de la Ley N° 27785, se prescribe que el control interno comprende las acciones de cautela previa, simultánea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad de que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectúe correcta y eficientemente.

Las normas de control interno constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades. Su objetivo principal es servir de marco de referencia en materia de control interno para la emisión de la respectiva normativa institucional, así como orientar y unificar el control interno de las entidades.

➤ NIA 400 EVALUACIONES DE RIESGO Y CONTROL INTERNO

1. Aspecto general El IAASB reconoce que las normas deben ser entendibles, claras y se deben poder aplicar consistentemente. El objetivo de la revisión fue identificar los medios para mejorar la claridad de las normas y por esa vía su aplicación consistente alrededor del mundo. Desde el año 2004 el IAASB comenzó un programa integral para mejorar la claridad de las Normas Internacionales de Auditoría. Este programa comprende la aplicación de nuevas convenciones de redacción a todas las normas internacionales de auditoría, ya sea como parte de una revisión sustancial o como parte de una revisión limitada a la redacción. Este programa se conoce con el nombre de Proyecto Claridad. El IAASB ha emitido modificaciones al Prefacio de las Normas Internacionales sobre Control de Calidad, Auditoría, Revisiones, Servicios para el Otorgamiento de Credibilidad y otros Servicios Relacionados. El Proyecto Claridad busca: - Identificar los objetivos del auditor cuando realiza una auditoría, estableciendo un objetivo en cada NIA y estableciendo una obligación con el auditor en relación con esos objetivos. La mejora de la lectura y comprensión de las Normas Internacionales de Auditoría en su estructura y redacción. - Se debe eliminar cualquier posible ambigüedad de los requerimientos que el auditor debe cumplir. El propósito de esta Norma Internacional de Auditoría (NIA) es establecer normas y proporcionar lineamientos para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y sobre el riesgo de auditoría y sus componentes: riesgo inherente, riesgo de control y riesgo de detección. El auditor deberá obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno suficiente para planear la auditoría y desarrollar un enfoque de auditoría efectivo. El auditor debería usar juicio profesional para evaluar el

riesgo de auditoría y diseñar los procedimientos. “Riesgo de auditoría” significa el riesgo de que el auditor dé una opinión de auditoría inapropiada cuando los estados financieros están elaborados en forma errónea de una manera importante. - “Riesgo inherente” Es la susceptibilidad del saldo de una cuenta o clase de transacciones a una representación errónea que pudiera ser de importancia relativa, individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otras cuentas o clases. - “Riesgo de control” Es el riesgo de que una representación errónea que pudiera ocurrir en el saldo de cuenta o clase de transacciones y que pudiera ser de importancia relativa individualmente o cuando se agrega con representaciones erróneas en otros saldos o clases, no sea prevenido o detectado y corregido con oportunidad por los sistemas de contabilidad y de control interno. - “Riesgo de detección” Es el riesgo de que los procedimientos sustantivos de un auditor no detecten una representación errónea que existe en un saldo de una cuenta o clase de transacciones que podría ser de importancia relativa. a) “Sistema de contabilidad” Significa la serie de tareas y registros de una entidad por medio de las que se procesan las transacciones como un medio de mantener registros financieros. Dichos sistemas identifican, reúnen, analizan, calculan, clasifican, registran, resumen, e informan transacciones y otros eventos. b) “Sistema de control interno” Significa todas las políticas y procedimientos (controles internos) adoptados por la administración de una entidad para ayudar a lograr el objetivo de la administración de asegurar, tanto como sea factible, la conducción ordenada y eficiente de su negocio, incluyendo adhesión a las políticas de administración, la salvaguarda de activos, la prevención y detección de fraude y error, la precisión e integralidad de los registros contables, y la oportuna preparación de

información financiera confiable. El sistema de control interno se relaciona directamente con las funciones del sistema de contabilidad y comprende:

- “El ambiente de control” Significa la actitud global, conciencia y acciones de directores y administración respecto del sistema de control interno y su importancia en la entidad. El ambiente de control tiene un efecto sobre la efectividad de los procedimientos de control específicos, por ejemplo, uno con controles presupuestales estrictos y una función de auditoría interna efectiva, pueden complementar en forma muy importante los procedimientos específicos de control. El ambiente de control incluyen:

- La función del consejo de directores y sus comités
- Filosofía y estilo operativo de la administración. Sistema de control de la administración incluyendo la función de auditoría interna, políticas de personal y procedimientos y segregación de deberes.
- “Procedimientos de control” Significa aquellas políticas y procedimientos además del ambiente de control que la administración ha establecido para lograr los objetivos específicos de la entidad. Los procedimientos específicos de control incluyen: Reportar, revisar y aprobar conciliaciones
- Verificar la exactitud aritmética de los registros.
- Controlar las aplicaciones y ambiente de los sistemas de información por computadora, por ejemplo, estableciendo controles sobre cambios a programas de computadora.
- Acceso a archivos de datos.
- Mantener y revisar las cuentas de control y las balanzas de comprobación.
- Aprobar y controlar documentos.
- Comparar datos internos con fuentes externas de información.
- Comparar los resultados de cuentas de efectivo, valores e inventario con los registros contables.

- Limitar el acceso físico directo a los activos y registros.
- Comparar y analizar los resultados financieros con las cantidades presupuestadas. c) Auditoría de estados financieros, el auditor está interesado sólo en aquellas políticas y procedimientos dentro de los sistemas de contabilidad y de control interno que son relevantes para las aseveraciones de los estados financieros. La comprensión de los aspectos relevantes de los sistemas de contabilidad y de control interno, junto con las evaluaciones del riesgo inherente y de control y otras consideraciones, harán posible para el auditor:

1. Identificar los tipos de potenciales representaciones erróneas de importancia relativa que pudieran ocurrir en los estados financieros;
2. considerar factores que afectan el riesgo de representaciones erróneas sustanciales;
3. diseñar procedimientos de auditoría apropiados. d) El enfoque de auditoría, el auditor considera la evaluación preliminar del riesgo de control (conjuntamente con la evaluación del riesgo inherente) para determinar el riesgo de detección apropiado por aceptar para las aseveraciones del estado financiero y para determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos para dichas aseveraciones.

3. Riesgo inherente En el desarrollo del plan global de auditoría, el auditor debería evaluar el riesgo inherente a nivel del estado financiero. Al desarrollar el programa de auditoría, el auditor debería relacionar dicha evaluación a nivel de aseveración de saldos de cuenta y clases de transacciones de importancia relativa, o asumir que el riesgo inherente es alto para la aseveración. Al realizar la evaluación del riesgo inherente, el auditor

usa juicio profesional para evaluar diversos factores, son: A nivel del estado financiero:

- La integridad de la administración - La experiencia y conocimiento de la administración, por ejemplo, la inexperiencia de la administración puede afectar la preparación de los estados financieros de la entidad.
- La naturaleza del negocio de la entidad, por ejemplo, el potencial para obsolescencia tecnológica de sus productos y servicios, la complejidad de su estructura de capital.
- Factores que afectan la industria en la que opera la entidad, por ejemplo, condiciones económicas y de competencia según identificadas por las tendencias e índices financieros y cambios en tecnología. A nivel de saldo de cuenta y clase de transacciones:

- Cuentas de los estados financieros probables de ser susceptibles a representación errónea, por ejemplo, cuentas que requirieron ajuste en el período anterior o que implican un alto grado de estimación.
- La complejidad de transacciones subyacentes y otros eventos que podrían requerir usar el trabajo de un experto.
- El grado de juicio implicado para determinar saldos de cuenta.
- Susceptibilidad de los activos a pérdida o malversación, por ejemplo, activos que son altamente deseables y movibles como el efectivo.
- La terminación de transacciones inusuales y complejas, particularmente en o cerca del fin del período.
- Transacciones no sujetas a procesamiento ordinario. Sistemas de contabilidad y de control interno Los controles internos relacionados con el sistema de contabilidad están dirigidos a lograr objetivos como:
Las transacciones son ejecutadas de acuerdo con la autorización general

o específica de la administración.

- Todas las transacciones y otros eventos son prontamente registrados en el monto correcto, en las cuentas apropiadas y en el período contable apropiado, a modo de permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con un marco de referencia para informes financieros identificado.
- El acceso a activos y registros es permitido sólo de acuerdo con la autorización de la administración.

4. Limitaciones inherentes de los controles internos Los sistemas de contabilidad y de control interno no pueden dar a la administración evidencia conclusiva de que se han alcanzado los objetivos a causa de limitaciones inherentes. Dichas limitaciones incluyen:

- El usual requerimiento de la administración de que el costo de un control interno no exceda los beneficios que se espera sean derivados.
- La mayoría de los controles internos tienden a ser dirigidos a transacciones de rutina más que a transacciones que no son de rutina.
- El potencial para error humano debido a descuido, distracción, errores de juicio y la falta de comprensión de las instrucciones.
- La posibilidad de que una persona responsable de ejercer un control interno pudiera abusar de esa responsabilidad, por ejemplo, un miembro de la administración sobrepasando un control interno.
- La posibilidad de que los procedimientos puedan volverse inadecuados debido a cambios en condiciones, y de que el cumplimiento con los procedimientos pueda deteriorarse.

5. Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno Al obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno para planear la auditoría, el auditor obtiene un conocimiento del diseño de los sistemas de contabilidad y de control interno, y de su operación. Por ejemplo, un auditor puede desarrollar una prueba de “rastreo”, o sea, seguirle la pista a unas cuantas transacciones por todo el sistema de contabilidad. Cuando las transacciones seleccionadas son típicas de las transacciones que pasan a través del sistema, este procedimiento puede ser tratado como parte de las pruebas de control. La naturaleza y alcance de las pruebas de rastreo desarrolladas por el auditor son tales que ellas solas no proporcionarían suficiente evidencia apropiada de auditoría para soportar una evaluación de riesgo de control que sea menos que alto. Comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno La naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos desempeñados por el auditor para obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno variará de acuerdo ha:

- El tamaño y complejidad de la entidad y de su sistema de computación.
- Consideraciones sobre importancia relativa.
- El tipo de controles internos implicados. - La naturaleza de la documentación de la entidad de los controles internos específicos.
- La evaluación del auditor del riesgo inherente; ordinariamente, la comprensión del auditor de los sistemas de contabilidad y de control interno, que es importante para la auditoría, se obtiene a través de experiencia previa con la entidad y se suplementa con investigaciones con la administración, personal de supervisión y otro personal apropiado en diversos niveles organizacionales dentro de la entidad, junto con referencia a la documentación, como manuales de procedimientos, descripciones de puestos y diagramas de flujos.

a) Sistema de contabilidad: El auditor debería obtener una comprensión del sistema de contabilidad suficiente para identificar y entender: - las principales clases de transacciones en las operaciones de la entidad; cómo se inician dichas transacciones; registros contables importantes, documentos de soporte y cuentas en los estados financieros; y el proceso contable y de informes financieros, desde el inicio de transacciones importantes y otros eventos hasta su inclusión en los estados financieros.

b) Ambiente de control: El auditor debería obtener una comprensión del ambiente de control suficiente para evaluar las actitudes, conciencia y acciones de directores y administración, respecto de los controles internos y su importancia en la entidad.

Procedimientos de control: El auditor debería obtener una comprensión de los procedimientos de control suficiente para desarrollar el plan de auditoría. Al obtener esta comprensión, el auditor consideraría el conocimiento sobre la presencia o ausencia de procedimientos de control obtenido de la comprensión del ambiente de control y del sistema de contabilidad para determinar si es necesaria alguna comprensión adicional sobre los procedimientos de control. Como los procedimientos de control están integrados con el ambiente de control y con el sistema de contabilidad, al obtener el auditor una comprensión del ambiente de control y del sistema de contabilidad, es probable que obtenga también algún conocimiento sobre procedimientos de control, por ejemplo, al obtener una comprensión del sistema de contabilidad referente a efectivo, el auditor ordinariamente se da cuenta de si las cuentas bancarias están conciliadas.

6. Riesgo de control. a) La evolución preliminar del riesgo de control es el proceso de evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de una entidad para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa. Siempre habrá algún riesgo de control a causa de las limitaciones inherentes de cualquier sistema de contabilidad y de control interno. El auditor debería hacer una evaluación preliminar del riesgo de control, al nivel de aseveración, para cada saldo de cuenta o clase de transacciones, de importancia relativa. El auditor ordinariamente evalúa el riesgo de control a un alto nivel para algunas o todas las aseveraciones cuando:

A) Los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad no son efectivos. - Evaluar la efectividad de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad no sería eficiente.

B) La evaluación preliminar del riesgo de control para una aseveración del estado financiero debería ser alta a menos que el auditor:

- Pueda identificar controles internos relevantes a la aseveración que sea probable que prevengan o detecten y corrijan una representación errónea de importancia relativa; y

- Planee desempeñar pruebas de control para soportar la evaluación. Documentación de la comprensión y de la evaluación del riesgo de control. El auditor debería documentar en los papeles de trabajo de la auditoría: La comprensión obtenida de los sistemas de contabilidad y de control interno de la entidad; y la evaluación del riesgo de control. Cuando el riesgo de control es evaluado como menos alto, el auditor debería documentar también la base para las conclusiones. Pueden usarse diferentes técnicas para documentar información relativa a los sistemas de contabilidad y de control interno.

Pruebas de control Las pruebas de control se desarrollan para obtener evidencia de auditoría sobre la efectividad del diseño de los sistemas de contabilidad y de control interno, es decir, si están diseñados adecuadamente para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas de importancia relativa; y la operación de los controles internos a lo largo del período. Algunos de los procedimientos para obtener la comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno pueden no haber sido específicamente planeados como pruebas de control pero pueden proporcionar evidencia de auditoría sobre la efectividad del diseño y operación de los controles internos relevantes a ciertas aseveraciones y, consecuentemente, servir como pruebas de control. Por ejemplo, al obtener la comprensión sobre los sistemas de contabilidad y de control interno referentes a efectivo, el auditor puede haber obtenido evidencia de auditoría sobre la efectividad del proceso de conciliación de bancos a través de investigaciones y observación. Cuando el auditor concluye que los procedimientos desempeñados para obtener la comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno también proporcionan evidencia de auditoría sobre la adecuación de diseño y efectividad de operación de las políticas y procedimientos relevantes a una particular aseveración de los estados financieros. Inspección de documentos que soportan transacciones y otros eventos para ganar evidencia de auditoría. El auditor debería obtener evidencia de auditoría por medio de pruebas de control para soportar cualquier evaluación del riesgo de control que sea menos alto. Mientras más baja la evaluación del riesgo de control, más soporte debería obtener el auditor de que los sistemas de contabilidad y de control interno están adecuadamente diseñados y operando en forma efectiva. En los resultados de las pruebas de control, el auditor debería

evaluar si los controles internos están diseñados y operando según se contempló en la evaluación preliminar de riesgo de control.

8. Calidad y oportunidad de la evidencia de auditoría Ciertos tipos de evidencia de auditoría obtenida por el auditor son más confiables que otros. Ordinariamente, la observación del auditor proporciona evidencia de auditoría más confiable, hacer investigaciones, por ejemplo, el auditor podría obtener evidencia de auditoría sobre la apropiada segregación de deberes al observar al individuo que aplica un procedimiento de control o haciendo investigaciones con el personal apropiado. Sin embargo, la evidencia de auditoría obtenida por algunas pruebas de control, como observación, pertenece sólo al momento del tiempo en que fue aplicado el procedimiento. El auditor puede decidir, por lo tanto, suplementar estos procedimientos con otras pruebas de control capaces de proporcionar evidencia de auditoría sobre otros períodos de tiempo. Al determinar la evidencia de auditoría apropiada para soportar una conclusión sobre riesgo de control, el auditor puede considerar la evidencia de auditoría obtenida en auditorías previas. Antes de apoyarse en procedimientos desempeñados en auditorías previas, el auditor debería obtener evidencia de auditoría que soporte esta confiabilidad. El auditor debería considerar si los controles internos estuvieron en uso a lo largo del período. Si se usaron controles sustancialmente diferentes en tiempos diferentes durante el período, el auditor debería considerar cada uno separadamente. Los factores que tendrá que considerar incluyen:

- Los resultados de las pruebas provisionales.
- La extensión del período remanente.

- Si han ocurrido cambios en los sistemas de contabilidad y de control interno durante el período remanente. - La naturaleza y monto de las transacciones y otros eventos y los saldos implicados.
- El ambiente de control, especialmente controles de supervisión.
- Los procedimientos sustantivos que el auditor planea llevar a cabo.

9. Evaluación final del riesgo de control Antes de la conclusión de la auditoría, basado en los resultados de los procedimientos sustantivos y de otra evidencia de auditoría obtenida por el auditor, el auditor debería considerar si la evaluación del riesgo de control es confirmada.

10. Relación entre las evaluaciones de riesgos inherente y de control La administración a menudo reacciona a situaciones de riesgo inherente diseñando sistemas de contabilidad y de control interno para prevenir o detectar y corregir representaciones erróneas y por lo tanto, en muchos casos, el riesgo inherente y el riesgo de control están altamente interrelacionados. En estas situaciones, si el auditor se decide a evaluar los riesgos inherente y de control por separado, hay una posibilidad de una evaluación inapropiada del riesgo. Como resultado, el riesgo de auditoría puede ser más apropiadamente determinado en dichas situaciones haciendo una evaluación combinada.

11. Riesgo de detección El nivel de riesgo de detección se relaciona directamente con los procedimientos sustantivos del auditor. La evaluación del auditor del riesgo de control, junto con la evaluación del riesgo inherente, influye en la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos que deben desempeñarse para reducir el riesgo

de detección, y por tanto el riesgo de auditoría, a un nivel aceptablemente bajo. Algún riesgo de detección estaría siempre presente aun si un auditor examinara 100% del saldo de una cuenta o clase de transacciones porque, por ejemplo, la mayor parte de la evidencia de auditoría es persuasiva y no conclusiva. El auditor debería considerar los niveles evaluados de riesgos inherentes y de control al determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos sustantivos requeridos para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptable.

12. Riesgo de auditoría en el negocio pequeño El auditor necesita obtener el mismo nivel de seguridad para expresar una opinión no calificada sobre los estados financieros tanto de entidades pequeñas como grandes. Sin embargo, muchos controles internos que serían relevantes para entidades grandes no son prácticos en el negocio pequeño. Por ejemplo, en pequeños negocios, los procedimientos de contabilidad pueden ser desarrollados por unas cuantas personas que pueden tener responsabilidades tanto de operación como de custodia, y por lo tanto faltaría la segregación de deberes o estaría severamente limitada.

13. Comunicación de debilidades Como resultado de obtener una comprensión de los sistemas de contabilidad y de control interno y de las pruebas de control, el auditor puede darse cuenta de las debilidades en los sistemas. El auditor debería hacer saber a la administración, tan pronto sea factible y a un apropiado nivel de responsabilidad, sobre las debilidades de importancia relativa en el diseño u operación de los sistemas de contabilidad y de control interno, que hayan llegado a la atención del auditor.

14. Perspectiva del Sector Público En esta NIA, el auditor tiene que estar consciente de que los objetivos de la administración de la entidad del Sector Público pueden estar influenciados por intereses que se refieren a la responsabilidad pública y pueden incluir objetivos que tienen su origen en la legislación, reglamentos, ordenanzas, directivas ministeriales. La fuente y naturaleza de estos objetivos tienen que ser consideradas por el auditor al evaluar si los procedimientos de control interno son efectivos para propósitos de auditoría. La NIA dice que en la auditoría de estados financieros, el auditor sólo está interesado en aquellas políticas y procedimientos dentro de los sistemas de contabilidad y control interno que son relevantes a las aseveraciones de los estados financieros.

2.2.1.8. Área De Caja:

Caja: Es la cuenta a través de la cual se controla el efectivo disponible que se encuentra en poder de la empresa, dentro de las instalaciones de la misma. Cualquier movimiento de efectivo que sea recibido por la empresa debe ser registrado en esta cuenta.

Es la **cuenta** que registra todo el efectivo que ingrese y salga de la Institución. Se carga de lo recibe y se abona cuando se hace el depósito de los mismos en Banco. Es una cuenta de saldo deudor o cero, nunca acreedor. Indicará el efectivo, que se encuentran en la Caja.

Caja Como veremos más adelante, una medida sana de control interno consiste en que todo pago se haga por medio de cheques y nunca con el efectivo que se encuentre en caja sin embargo, se producen en toda institución una serie de erogaciones respectivas y de tan poco monto cada una de ellas, que haría poco práctico y en algunos casos imposibles, pagarlas con cheque. Nos estamos refiriendo a desembolsos por

concepto, por ejemplo, de compra de periódicos, café, taxis, gasolina para los vehículos, entre otros. En todo caso los directivos de la empresa, después de estimar las erogaciones que se harán por medio de esta caja, así como la cantidad máxima que se podrá erogar en cada caso.

Arqueo De Caja:

Consiste en el análisis de las transacciones del efectivo, durante un lapso determinado, con el objeto de comprobar si se ha contabilizado todo el efectivo recibido y por tanto el Saldo que arroja esta cuenta, corresponde con lo que se encuentra físicamente en Caja en dinero efectivo, cheques o vales. Sirve también para saber si los controles internos se están llevando adecuadamente.

Instrucciones para Realizar el Arqueo de Caja:

Existen unas hojas de arqueo de caja que se usan una por día, o las que hagan falta, dependiendo del movimiento que tenga la caja. Se pueden hacer a mano o por un programa informático. Vamos a verlo mejor a mano, para saber qué hace el ordenador si se lleva por ese sistema. En cualquier caso, la colaboración de la cajera es insustituible.

En esa hoja, lo primero que debe aparecer es el saldo del día anterior, es decir, con cuánto dinero empezamos. A partir de ese momento no pueden ocurrir más que dos cosas: o hay un ingreso o hay una salida.

Un ingreso se produce por una venta al contado, por un pago de una factura de un cliente que tenía pendiente o por el pago a cuenta de una factura de mercancía que se llevan. Si es una venta al contado, en la columna de ingresos se pone la cantidad, y en la misma línea, el concepto, es decir, cobro factura contado número tal.

Si es el cobro de una factura atrasada pendiente, lo mismo, la cantidad en la columna de ingresos, y en concepto, pago de cliente tal su factura tal de fecha tal.

Si es el pago a cuenta de una factura pendiente, lo mismo, importe en ingresos, y como concepto, pago de cliente tal de factura tal de fecha tal.

Salidas:

Llevamos dinero al banco para ingresar en cuenta. En las columnas salidas se anota el importe, y en concepto, ingreso en efectivo en c/c banco tal, y se guarda el resguardo.

Pagamos una factura de un gasto, importe a salidas, concepto pago por Gasolinera Tal fecha tal.

Puede ocurrir, que por alguna razón se saque provisionalmente un dinero que se va a reintegrar otra vez. Para que nos cuadre la caja, si este importe está autorizado, se hace un vale, que se considera dinero hasta que se recupere.

Es importante que todos los movimientos de ingresos y salidas que se anotan en la hoja de arqueo de caja estén respaldados por el documento correspondiente, como es una copia de la factura cobrada, el resguardo del ingreso en el banco, una nota de cobro a cuenta. Es decir, contabilidad necesitará un documento por cada apunte que se haga en el arqueo. Para su archivo y control posterior.

✚ **Concepto de Control Interno de Caja y Sus Elementos:**

Es un plan de organización de todos los métodos coordinados con la finalidad de Proteger los activos, Verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera y Promover la eficiencia de las operaciones.

El control interno se clasifica en:

Control interno administrativo y Control interno contable.

Control interno administrativo: métodos, medidas y procedimientos que tienen que ver fundamentalmente con la eficiencia de las operaciones y con el cumplimiento de las medidas administrativas impuestas por la gerencia.

Control interno contable: métodos, medidas y procedimientos que tienen que ver principalmente con la protección de los activos y a la confiabilidad de los datos de contabilidad.

Todo sistema de control interno debe contener las siguientes características:

- ✚ Organización de manera tal que se pueda diferenciar la autoridad y la responsabilidad relativas a las actividades de la empresa.
- ✚ Autorización y registro operacional de manera que sea de la atribución del departamento de contabilidad el hacer los registros de las informaciones y de mantener el control
- ✚ Eficiencia para evitar que en determinado tipo de operaciones intervengan cuando menos tres (3) persona para evitar fraude.

❖ **Faltantes:**
Término utilizado en el área de la contabilidad, Auditoría y contabilidad financiera. La cuenta en que se registran tanto los sobrantes como los faltantes de efectivo, derivados de la Función de dar cambio.

❖ **Control Interno del Área de Caja:**
Es el plan de organización entre el sistema de contabilidad, funciones de empleos y procedimientos coordinados que tiene por objeto obtener información segura, salvaguardar el efectivo en caja así como fomentar la eficiencia de operaciones y adición de la política administrativa de cualquier institución.

❖ **Principios de Control Interno de Caja**

- ✚ Separación de funciones de autorización ,ejecución, y riesgo de caja
- ✚ En cada operación de caja deben intervenir por lo menos dos personas.
- ✚ Ninguna persona que interviene en caja debe de tener acceso a los registros contables que controle su actividad.
- ✚ El trabajo de empleados de caja será de complemento no de revisión.
- ✚ La función de registro de operaciones de caja será exclusiva del departamento de contabilidad.

❖ **Objetivos del control interno de caja:**

- ✚ Evitar o prevenir fraudes.
- ✚ Promover la eficiencia del personal.
- ✚ Proteger y salvaguardar el efectivo.
- ✚ Descubrir malversaciones.
- ✚ Localizar errores
- ✚ Detectar desperdicios y filtraciones de caja.

- ✦ Obtener información administrativa contable oportuna.

Tipos de Control de Caja

- **Control Interno Contable:** Está constituido por el plan de organización, los métodos, procedimientos y registros que tienen relación con la custodia de los recursos, al igual que con la exactitud, confiabilidad y oportunidad en la presentación de información contable. Así mismo, incluye controles sobre los sistemas de autorización y aprobación, segregación de funciones entre las operaciones de registro e información contable.

El Control Interno Contable debe brindar seguridad razonable para:

Que las operaciones se ejecutan de conformidad con las normas de autorización aprobadas por la administración en concordancia por la normativa gubernamental.

- Que tales operaciones se clasifican, ordenan, sistemáticamente y registran adecuadamente, para permitir la elaboración de los estados financieros, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados u otro marco integral de contabilidad.

- Que el acceso a los bienes y otros activos solo es permitido previa autorización de la administración.

- Los asientos y otras notas contables son registrados para controlar la obligación de los funcionarios de responder por los recursos, así como para comparar periódicamente los saldos contables con los inventarios físicos anuales que practiquen la propia empresa.

- **Control Interno Administrativo:** Comprende el plan de organización, políticas, procedimientos y prácticas utilizadas para administrar las operaciones en una empresa y asegurar el cumplimiento y metas establecidas. Incluyen

también las actividades de planeación, organización, dirección y control de las operaciones de la empresa, así como el sistema para presentar informes, medir y monitorear el desarrollo de las actividades.

1. Los métodos y procedimientos utilizados para ejercer el Control Interno de las operaciones pueden variar de una empresa a otra, según la naturaleza, magnitud y complejidad de sus operaciones.
2. Un Control Administrativo efectivo comprende los siguientes propósitos:
3. Determinación de objetivos, metas, políticas y normas.
4. Monitoreo del progreso y avance de las actividades.
5. Evaluación de los resultados logrados.

2.2.1.9. Datos de la Institución

El siguiente trabajo de investigación tuvo lugar en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco.

RAZON SOCIAL: Municipalidad de Carracmaca (Huamachuco)

RUC: 20141897946

ESTADO: Habido

- **Altitud sobre el nivel del mar:** Su altitud es de 3,169 msnm en la ciudad capital.
- **Clima** templado a frío y con escasa humedad y lluvias en el verano (enero - marzo).
- **Superficie (km²):** Su extensión territorial es de 424,13 Km², siendo su densidad poblacional de 123.63 hab/Km², en plena cordillera de Los Andes de la sierra Liberteña, ubicada a 184 km de la ciudad de Trujillo, en el norte del Perú, se encuentra Huamachuco. Huamachuco significa "Sombrero de Halcón", y que a sus alrededores posee hermosos valles de

clima templado. La ciudad de Huamachuco está localizada en un Valle interandino, circundado por elevaciones como el TUCUPINA, CACAÑÁN, HUAYLILLAS que se encuentra a 3 940 m.s.n.m, entre otros:



Límites geográficos:

- **Por el Norte:** Con El Distrito De Marcabal.
- **Por el Sur:** Con el distrito de Sarín y la Provincia de Santiago de Chuco
- **Por el Este:** Con los distritos de CHUGAY Y CURGOS.
- **Por el Oeste:** Con el distrito DE SANAGORÁN.

La proyección del distrito es lograr un desarrollo social y económico sostenido, la cual se ve afectada por la proliferación de actos de inseguridad ciudadana, por lo que uno de los ejes desarrollo se orienta al logro de la tranquilidad, la paz y el uso de los espacios públicos.



Generalidades

- A. Visión:** Hacer de nuestro distrito de Huamachuco, un espacio que asegure la convivencia pacífica de la población, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, que permita optimizar la educación y prevención del delito, buscando mejorar la calidad de vida, mediante un trabajo articulado con las autoridades, comunidad escolar, sociedad civil y las diferentes entidades públicas.

B.Misión: El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Huamachuco, ejecutará su Plan Local, conjuntamente con la participación activa de la ciudadanía desarrollando las estrategias multisectoriales correspondientes; cuya ejecución asegure la reducción de la violencia e inseguridad y mejore las condiciones de convivencia social; estableciéndose metas programadas, susceptibles de ser controladas y evaluadas a fin de asegurar la reducción de la violencia e inseguridad en su ámbito jurisdiccional en el año 2,016.

C. Objetivo: Fortalecer el trabajo multisectorial en el distrito de Huamachuco, mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometidos con la participación de la comunidad organizada, a fin de mejorar los niveles de percepción de seguridad ciudadana.

D. BASE LEGAL:

Constitución Política del Perú.

- Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, modificada por Ley N° 28863.
- Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley N° 27238 Ley de la Policía Nacional.
- Ley N° 27908 Ley de Rondas Campesinas.
- Ley N° 29010 Ley que faculta a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional del Perú.

2.3. MARCO CONCEPTUAL

2.3.1. Definiciones Conceptuales:

✓ **Control Interno;** El control interno es el proceso puntual y continuo que tiene por objeto comprobar si el desarrollo de las operaciones se ha efectuado de conformidad a lo planificado y alcanzado los objetivos programados. El control interno es puntual, cuando se aplica eventualmente a ciertas áreas, funciones, actividades o personas. El control interno es continuo cuando se aplica permanentemente. Comprende al control interno previo, concurrente y posterior.

- ✓ **Caja;** Es la **cuenta** que registra todos los ingresos y salidas de dinero. Es una cuenta de **saldo** deudor o cero, nunca acreedor. Indicará el efectivo, cheques o vales que se encuentran en la Caja.
- ✓ **Ambiente de Control;** Condiciones o circunstancias en las cuales se desarrollan las acciones de control interno de una entidad. Es el espacio, actividad, proceso, función u otro aspecto que abarca el control interno.
- ✓ **Evaluación de Riesgos;** Las entidades del estado así como todas las empresas se enfrentan a diversos riesgos externos e internos que tienen que ser evaluados. Una condición previa a la evaluación del riesgo es la identificación de los objetivos a los distintos niveles, vinculados entre sí e internamente coherentes. La evaluación de los riesgos consiste en la identificación y el análisis de los riesgos relevantes para la consecución de los objetivos, y sirve de base para determinar cómo han de ser gestionados los riesgos.

✓ **Actividades de Control Interno:** Las actividades de control interno son las políticas y los procedimientos que ayudan a asegurar que se lleven a cabo las instrucciones de la dirección. Ayudan a asegurar que se toman las medidas necesarias para controlar los riesgos relacionados con la consecución de los objetivos de la entidad. Hay actividades de control interno en toda la organización institucional, a todos los niveles y en todas sus funciones incluyen una gama de actividades tan diversa como aprobaciones, autorizaciones, verificaciones, conciliaciones, revisiones de rentabilidad operativa, salvaguarda de activos y segregación de funciones.

✓ **Acreditar:** Abonar una partida en un libro de contabilidad. Dar testimonio en documento fehaciente de que una persona tiene facultades para desempeñar una comisión, encargo diplomático, oficial, comercial o de cualquier otro género.

✓ **Actividad Pública Central:** Conjunto de acciones realizadas por las dependencias administrativas integradas por: la Presidencia de la República, las

Secretarías de Estado, los Departamentos Administrativos que determine el Titular del Ejecutivo Federal, los Órganos Autónomos, la Procuraduría General de la República y los Poderes Legislativo y Judicial.

✓ **Análisis de Riesgo:** Cálculo de la probabilidad de que los rendimientos reales futuros estén por debajo de los rendimientos esperados, esta probabilidad se mide por la desviación estándar o por el coeficiente de variación de los rendimientos esperados.

- ✓ **Archivo Contable:** Lo constituye el conjunto de la documentación original, consistente en libros de contabilidad, registros contables, libros y registros sociales, documentos de contabilización o de afectación contable, justificativa y comprobatoria del ingreso y gasto público, y en su caso, los autorizados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- ✓ **Arqueo de Caja:** Es el corte de caja complementado con el recuento o verificación de las existencias en efectivo y de los documentos que forman parte del saldo de la cuenta respectiva, a una fecha determinada.

- ✓ **Auditor:** Persona capacitada y designada por parte competente, para examinar determinadas cuentas e informar o dictaminar acerca de ellas. Originalmente la palabra que se define significa "oidor" u "oyente". El origen de su uso en la contaduría puede encontrarse en épocas remotas en Inglaterra, cuando pocas personas sabían leer y las cuentas de los grandes propietarios eran "oídas" (escuchadas) en vez de ser examinadas como se hace en la actualidad.

- ✓ **Auditor Interno:** Es responsable de la dirección y conducción de la auditoría interna de una dependencia o entidad, con el fin de que cumpla los propósitos para los cuales fue creada y que opere o funcione con la mayor eficacia y eficiencia posible, recomendando para ello las medidas preventivas o correctivas a su desempeño.
 - ✓ **Auditoría:** Es el examen objetivo y sistemático de las operaciones financieras y administrativas de una entidad, practicado con posterioridad a su ejecución y para su evaluación. Revisión, análisis y examen periódico que se efectúa a los libros de contabilidad, sistemas y mecanismos administrativos, así como a los métodos de control interno de una organización administrativa, con el objeto de determinar opiniones con respecto a su funcionamiento.

2.4. Hipótesis:

No aplica hipótesis por ser un trabajo de investigación de tipo descriptivo, bibliográfico, documental, lo cual no busca demostrar o cambiar nada de lo que ya está escrito.

III. METODOLOGÍA:

3.1. Tipo de Investigación:

El tipo de investigación será cualitativo, porque se limitará a puntualizar aspectos relacionados con nuestras variables de estudio; de tipo bibliográfico- documental porque la investigación dependerá fundamentalmente de la recolección, y análisis de la información que se obtenga sobre el control interno en el área de caja, la cual servirá como fuente teórica y/o conceptual; y descriptivo porque se detallará las características del control interno en el área de caja que es el objeto de estudio.

3.2. Nivel de Investigación:

El nivel de investigación será descriptivo correlacional, por lo que solo se limitará a describir las características de las variables en estudio.

El nivel de Investigación será descriptivo, observando la realidad del fenómeno a estudiar limitándose a describir y analizar de acuerdo a las variables plateadas a lo que dice la literatura pertinente. Debido a que solo se limitará a describir las características de la variable en estudio.

3.3.-Diseño de la Investigación:

El diseño de la presente investigación es de tipo No experimental descriptivo, porque está orientada a observar lo que por naturaleza pasa en la entidad, es decir describir las situaciones que ya existen para luego ser analizados y de acción transversal, por la recolección de datos en un solo momento, en un tiempo único.

3.4. Población o Universo y Muestra:

3.4.1. Población o Universo y Muestra:

La población está conformada por todas las Municipalidades del Perú.

3.4.2. Muestra:

La muestra está constituido por la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2,016.

3.5.- Definición y Operacionalización de Variable:

Control Interno en el Área de caja de las Municipalidades del Perú: caso Municipalidad de Carracmaca – Huamachuco 2016.

VARIABLE INDEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	MEDICIÓN
CONTROL INTERNO	El Control Interno incluye el plan ,organización y todos los métodos y medidas de coordinación adoptados dentro de entidad para salvaguardar sus activos , es un instrumento de eficiencia.	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Diga usted qué opina usted sobre el control actual en las organizaciones públicas?. 2. ¿Diga usted quien es el responsable de implementar el control interno en la institución o la empresa? 3. ¿Diga usted qué tipo de irregularidades, respecto a la conducta de los servidores y funcionarios públicos de nuestra institución, son evaluadas por la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control? 4. ¿Diga usted si el área de caja a su cargo apoya al control interno en la municipalidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios?. 	<p>REDACCIÓN</p> <p>REDACCIÓN</p> <p>REDACCIÓN</p> <p>REDACCIÓN</p>

VARIABLE DEPENDIENTE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DIMENSIÓN	MEDICIÓN
CAJA	Registra y controla los recursos financieros provenientes rentas de la propiedad , tasas , venta de bienes y prestación de servicios.	<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1137 121 1471 411">1. ¿Diga usted si existe un manual de procedimientos que registre, controle , custodie , asigne responsabilidad , en el control de efectivo de ingresos y egresos del área de caja ? <li data-bbox="1137 416 1471 671">2. ¿Diga usted si el área de caja a su cargo demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Institucional?. <li data-bbox="1137 676 1471 868">3. ¿Diga usted cómo considera el funcionamiento actual del área de caja de la Municipalidad de Carracmaca?. <li data-bbox="1137 873 1471 1128">4. ¿Diga usted si las áreas de caja se comunican debidamente dentro de la municipalidad sobre las acciones disciplinarias que se toman sobre violaciones éticas? 	<p data-bbox="1489 121 1648 145">REDACCIÓN</p> <p data-bbox="1489 424 1637 448">REDACCIÓN</p> <p data-bbox="1489 671 1637 695">REDACCIÓN</p> <p data-bbox="1489 887 1637 911">REDACCIÓN</p>

3.6. Técnicas e Instrumentos:

Los datos serán recolectados de la documentación de la empresa misma. Se utilizara una entrevista a la jefa del área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco; en un antes y después de aplicar las variables para poder ver los resultados óptimos del sistema.

3.6.1. Técnicas:

- **Entrevista:** Se utilizara esta técnica para el desarrollo de la investigación.
- **Técnicas;** Conjunto de procedimientos o recursos que se usan en un arte, en una ciencia o en una actividad determinada, en especial cuando se adquieren por medio de su práctica y requieren habilidad.

Según el concepto descrito en el párrafo anterior, se procederá a realizar lo siguiente: Para el recojo de información se realizará la recolección de datos, frente a la teoría y entrevista que se llevará a cabo respecto al objeto de estudio de la investigación.

3.6.2. Instrumentos de Recolección de Datos

- **Cuestionario:** Se utilizara la entrevista a la jefa encargada del área de Caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco y esto permite cuantificar las deficiencias que se encuentran en la gestión económica y financiera. Y cuyas respuestas estarán condicionadas a una redacción y serán redactadas de manera sencilla para que sean comprendidas con facilidad por parte de la persona entrevistada.

3.7. Plan de Análisis:

Los datos serán recolectados de acuerdo a la naturaleza de la investigación. Los datos se recolectan de la documentación en la Municipalidad de Carracmaca de Huamachuco. Se tiene en cuenta la comparación a los comentarios o estudios realizados a la jefa del área de Caja en las informaciones recolectadas (Entrevistas, Cuestionarios).

Para cumplir con el objetivo específico 1, se hará una revisión exhaustiva de los antecedentes pertinentes; los mismos que como resultados serán presentados en sus respectivos cuadros.

Para conseguir el objetivo específico 2, se utilizará el cuestionario elaborado en base a preguntas relacionadas por las bases teóricas y los antecedentes, el cual será aplicado al Jefe del área del caso.

Para cumplir con el objetivo específico 3, se hará un análisis comparativo del objetivo específico 1 y del objetivo específico 2; procurando que estas comparaciones sean a través de los aspectos comunes al objetivo específico 1 y 2.

3.8. Matriz de Consistencia

TITULO	ENUNCIADO DEL PROBLEMA	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	VARIABLES	TECNICAS E INSTRUMENTOS	METODOLOGÍA
Control Interno en el área de caja en las Municipalidades del Perú caso: Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2,016.	¿Cuáles son las características del control interno en el área de caja, de las Municipalidades del Perú y en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2,016?	Determinar y describir las características del control interno en el área de caja en las Municipalidades del Perú y en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco 2,016.	<p>1. Determinar las características del control interno en el área de caja de las Municipalidades del Perú.</p> <p>2. Determinar y describir las características del control interno en el área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco 2,016.</p>	<p>Variable Independiente: CONTROL INTERNO</p> <p>Variable Dependiente: ÁREA DE CAJA</p>	<p>Técnicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Entrevista <p>Instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cuestionario 	<p>Tipo de Investigación: Cualitativa</p> <p>Nivel de Investigación: Descriptivo Correlacional</p> <p>Diseño de la</p>

IV. RESULTADOS:

En éste capítulo se hizo el estudio de los aspectos más importantes y para el informe se realizó el diagnóstico y análisis aplicando las técnicas de recolección de datos como es: la entrevista realizada a la Jefa del área de caja para luego proceder a analizar los resultados y luego sugerir en diseñar normas de Control Interno.

4.1. Resultado del objetivo específico N°1:

Determinar las características del Control Interno en el área de caja de las Municipalidades del Perú.

AUTOR(ES)	RESULTADOS
ÁLVARES, 2010.	Señala que en la aplicación de entrevistas, encuestas y cuestionarios de Control Interno ase detecto que la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Latacunga presenta una debilidad interna que gira alrededor de ausencia de planificación y desinterés por parte de las autoridades de la misma. Se encontró que el personal operativo y de atención al cliente no cumple con los requisitos fundamentales que permita alcanzar un desarrollo eficiente de sus actividades.
GARRIDO, 2011.	Señala que el sistema de control debe estar orientado hacia la aplicación de la optimización del tiempo, y la organización de la información, como parte de las estrategias del control interno; y también señala; Realizar un formato de control interno sobre las funciones operativas del área de caja del Instituto Universitario Tecnológico de Ejido, el cual permita mejorar la eficiencia mediante un sistema automatizado.

ZARPAN; 2013	Señala que: A) Adquisición de Productos innecesarios para la satisfacción de necesidades de las áreas usuarias, como consecuencia de que la municipalidad distrital de Pomalca no realiza todas sus adquisiciones en confirmación con los requerimientos de almacén, B) Excesivo Costo de bienes adquiridos de la Municipalidad, como resultado de que no existe una cotización y una evaluación adecuada en el momento de adquirir los bienes en la modalidad de menor cuantía, C) Extravió, deterioro, robo sistemático de bienes almacenados, se presenta este riesgo como producto de que no existe restricciones en cuanto al ingreso al almacén del personal que labora en la entidad.
CARRANZA, CESPEDES y YACTAYO, 2016	Señala que al es verificar que los procedimientos del área de tesorería se apliquen de manera correcta evaluando que las actividades de custodia y desembolso sean aplicadas de manera eficiente y comprobar el control interno en las operaciones de tesorería.
GALLARDO y MOZO, 2011	Señala que la; municipalidad no cuenta con un órgano de control institucional por lo que hemos creído conveniente realizar este trabajo de investigación debido a la importancia que tiene esta área.
CHARPENTIER y SÁNCHEZ, 2013	Señala que al Realizar el despacho de materiales en los almacenes en forma correcta estableciendo medidas de control que aseguren que lo solicitado sea atendido correctamente; b) Realizar el almacenaje de materiales en los almacenes en forma correcta estableciendo medidas

	de control que aseguren la correcta ubicación de estos dentro del almacén.
JAVE & VENTURA, 2014	Señala que existen entradas al proceso en forma de planes. Los planes indican cómo se debe diseñar el proceso, por ejemplo, la cantidad del stock de seguridad a mantener, el diseño del sistema de procesamiento de los pedidos y los planes que incluyen una combinación de todos estos, dependiendo de los objetivos del sistema de control.

FUENTE: Elaborado de los antecedentes del trabajo de investigación.

4.2. Resultado del objetivo específico N°2:

Determinar y describir las características del Control Interno en el área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2016.

Con respecto a los resultados obtenidos previa aplicación de los instrumentos de recolección de datos podemos verificar como se encuentra en área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco; y esto fue determinado mediante el cuestionario de la entrevista a la jefa del área de Caja y al fusionar esta técnica se podrá determinar las debilidades del área de caja de la Municipalidad.

N°	PREGUNTA	RESPUESTA
1°	¿Diga usted qué opina usted sobre el control interno actual en las organizaciones públicas?	Señala que si efectivamente en control interno es un instrumento muy indispensable en toda entidad ya sea pública o privada ya que el buen funcionamiento de instrumento conllevara a la empresa o institución a tomar decisiones positivas el futuro.
2°	¿Diga usted quien es el responsable de implementar el control interno en una institución o empresa?	Respecto a la pregunta formulada a la jefa del área de caja señala que: Los titulares y funcionarios de las Entidades del Estado son quienes se encuentran obligados a implementar los sistemas de control interno, debiendo emitir para ello la normativa correspondiente dentro de los lineamientos establecidos en las Normas de Control Interno, aprobados por este Organismo Superior de Control, con Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG; así como se encuentran obligados a documentar y divulgar internamente, las políticas, normas y procedimientos de gestión y control interno.
	¿Diga usted qué tipo de irregularidades, respecto a la Conducta de los	Respecto a la pregunta formulada: La Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control evalúan, respecto a la conducta de cada uno

<p>3°</p>	<p>servidores y funcionarios Públicos de nuestra institución, son evaluadas por la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control?</p>	<p>de los servidores y funcionarios públicos de nuestra institución, los siguientes tipos de irregularidades: a) Acciones que contravienen el ordenamiento jurídico administrativo y las normas internas de la entidad a la que pertenecen (responsabilidad administrativa funcional). b) Acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones que ocasionan daño económico a la entidad a la que pertenecen o al Estado (responsabilidad civil). c) Acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones, tipificadas como delitos (responsabilidad penal). Base legal: Artículos 6° y 11° y Novena Disposición Final de la Ley N° 27785 “Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República” y sus modificatorias.</p>
<p>4°</p>	<p>¿Diga usted si el área de caja a su cargo apoya al control interno en la municipalidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios?</p>	<p>Respecto a la pregunta formulada la jefa del área de caja responde lo siguiente: Sí. Lo hago por mandato de Ley como por convicción propia. Porque sé que el control es parte del proceso de gestión. El control ayuda a la efectividad institucional, es decir a través del control se pueden lograr las metas y objetivos municipales.</p>

5°	<p>¿Diga usted de quien es responsabilidad evaluar el control, interno en las entidades del Estado?</p>	<p>Respecto a la pregunta formulada la jefa del área de caja respondió lo siguiente: Qué es responsabilidad de la Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría designadas y contratadas, la evaluación del control interno en las entidades del Estado, de conformidad con la normativa técnica del Sistema Nacional de Control. Sus resultados inciden en las áreas críticas de la organización y funcionamiento de la entidad, y sirven como base para la planificación y ejecución de las acciones de control correspondientes. Base legal: Artículo 7° de la Ley N° 28716 “Ley de Control Interno de las entidades del Estado”.</p>
6°	<p>¿Diga usted si existe un manual de procedimientos que registre, controle, custodie, asigne responsabilidad, en el control de efectivo de</p>	<p>Respecto a la pregunta formulada a la jefa del área de caja respondió lo siguiente: qué si efectivamente si existe un manual que registre, custodie, asigne responsabilidad sobre el control de efectivo de ingresos y egresos del área de caja, pero no se</p>

	ingresos y egresos del área de caja?	cumple no se cumple adecuadamente.
7°	¿Diga usted si el área de caja a su cargo demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Institucional?	Respecto a la pregunta formulada la jefa del área de caja respondió lo siguiente: que sí que Valora mucho lo que recomienda el Órgano de Control Institucional. Sé que este órgano es un facilitador del control y por tanto de la efectividad de la municipalidad. Ayuda bastante sus recomendaciones para retroalimentar los procesos y procedimientos.
8°	¿Diga usted cómo Considera el funcionamiento actual del área de caja de la Municipalidad de Carracmaca?	Bueno respecto a la pregunta formulada el funcionamiento actual del área de caja de la Municipalidad de Carracmaca se encuentra un tanto debilitada ya que no todo el personal que labora en esa área cumple con todas las responsabilidades y normas establecidas.
9°	¿Diga usted si el área de caja se comunican debidamente dentro de la municipalidad sobre las acciones	La jefa del área de caja respondió lo siguiente: No. Lo hacemos indirectamente. Las violaciones éticas

	disciplinarias que se toman sobre violaciones éticas?	son muy pocas que no merecen difusiones extraordinarias. Se reprende al infractor personalmente y otras veces documentalmente.
10°	¿Diga usted si el área de caja a su cargo demuestra un comportamiento ético, poniendo en práctica los lineamientos de conducta de la municipalidad?	Respecto a la pregunta formulada la jefa del área de caja respondió lo siguiente: que sí. En todo momento. Se hace un esfuerzo por hacer las cosas cada día mejor. En esto de la cobranza municipal además de todo el sistema gubernamental tenemos a los vecinos, a quienes nos debemos y para quienes trabajamos y por tanto buscamos que nuestro comportamiento ético sea el más óptimo.

Fuente: Elaborado elaboración propia

4.3. Resultado del objetivo N°3:

Hacer un análisis comparativo de las características del Control Interno en el área de Caja en las Municipalidades del Perú y en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2,016.

LAS MUNICIPALIDADES DEL PERÚ	MUNICIPALIDAD DE CARRACMACA HUAMACHUCO	RESULTADOS DE LA COMPARACIÓN
<p>En los resultados obtenidos de las Municipalidades de Perú es la siguiente:</p> <p>Que en la gran totalidad muchas de las municipalidades del Perú investigadas indican que debido al desconocimiento de un buen manejo de control de los ingresos de caja de su institución, las Municipalidades no aplican normas de Control Interno para alcanzar un beneficio positivo.</p>	<p>La Municipalidad de Carracmaca no aplica las Normas de Control Interno ya establecidas a la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco 2,016; para que le permita alcanzar un beneficio positivo para el bien de la entidad.</p>	<p>Llegando al resultado que COINCIDEN NEGATIVAMENTE con la muestra.</p>

Fuente: Elaboración propia

4.4. Resultado del Objetivo N° 4: Propuesta de Mejora

Después de haber realizado el análisis del objetivo N°3, se propone en Aplicar Normas de Control Interno ya establecidas para el área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2,016.

La propuesta de mejora que se plantea en el presente informe de investigación, es para la mejor gestión financiera que le permita alcanzar altos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia; para el beneficio de la ciudadanía.

NORMAS: es un término que proviene del latín y significa “escuadra”. Una **norma** es una regla que debe ser respetada y que permite ajustar ciertas conductas o actividades.

4.5. ANÁLISIS DE RESULTADOS

4.5.1. Respecto al objetivo específico N°1

Hoy en día no todas más Municipalidades aplican Normas de Control In-terno establecidas; para que facilite a la institución llevar una buena organización de funciones y al igual que muchas instituciones, pues la gestión es un tema que si bien es cierto es fundamental para la organización, y muy pocas son las instituciones que optan por implementarlo quizás por no cumplir con las responsabilidades en sus funciones.

Está claro que al aplicar dichas Normas de Control Interno para el área de caja la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco 2,016; le permitirá alcanzar altos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia para beneficio de la ciudadanía.

Con la aplicación de esta Norma bien estructurada se podrá establecer los objetivos y estrategias que permitan alcanzar mayor rendimiento y rentabilidad en la Municipalidad de Carracmaca.

4.5.2. Respetto al objetivo específico N°2

Respetto al siguiente objetivo se sabe que para la institución será muy beneficioso en aplicar Normas de Control, para el área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco; ya que según los datos obtenidos en la entrevista aplicada a la jefa del área de caja de la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco obtuvimos los siguientes resultados:



En los resultados de la pregunta N°1: Señala que si efectivamente en control interno es un instrumento muy indispensable en toda entidad ya sea pública o privada ya que el buen funcionamiento de instrumento conllevara a la empresa o institución a tomar decisiones positivas el futuro.



En los resultados de la pregunta N°2: Si efectivamente la jefa del área de caja señala que las personas responsables de implementar el control interno son: los titulares y funcionarios de las Entidades del Estado.



En los resultados de la pregunta N°3: Los tipos de irregularidades que son evaluados son:

- a) Acciones que contravienen el ordenamiento jurídico administrativo y las normas internas de la entidad a la que pertenecen (responsabilidad administrativa funcional).
- b) Acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones que ocasionan daño económico a la entidad a la que pertenecen o al Estado(responsabilidad civil).

c) Acciones u omisiones en el ejercicio de sus funciones, tipificadas como delitos (responsabilidad penal).

- ▮ **En los resultados de la pregunta N°4:** La jefa del área de caja efectivamente responde que sí que efectivamente el área de caja si apoya al control interno que se realice dentro de la municipalidad.
- ▮ **En los resultados de la pregunta N°5:** Efectivamente la jefa del área de caja respondió que los responsables de evaluar el control interno son: La Contraloría General de la República, los Órganos de Control Institucional y las Sociedades de Auditoría designadas y contratadas.
- ❖ **En los resultados de la pregunta N°6:** Efectivamente la jefa del área de caja dice que sí existe un manual que registre, custodie, asigne responsabilidad sobre el control de efectivo pero que no se cumple adecuadamente.
- ❖ **En los resultados de la pregunta N°7:** Por supuesto la jefa del área de caja menciona que si valora mucho lo que recomienda el órgano de control Institucional, ya que es un facilitador del control y por tanto de la efectividad de la municipalidad.
- ❖ **En los resultados de la pregunta N°8:** Respecto a la pregunta formulada la jefa del área de caja responde que el funcionamiento actual del área de caja de la Municipalidad de Carracmaca se encuentra un tanto debilitada ya que no todo el personal que labora en esa área cumple con todas las responsabilidades y normas establecidas.

- ❖ **En los resultados de la pregunta N°9:** La jefa del área de caja menciona que la comunicación es indirectamente; ya que las violaciones éticas son muy pocas que no merecen difusiones extraordinarias. Se reprende al infractor personalmente y otras veces documentalmente.
- ❖ **En los resultados de la pregunta N°10:** Sí. En todo momento. Se hace un esfuerzo por hacer las cosas cada día mejor. En esto de la cobranza municipal además de todo el sistema gubernamental tenemos a los vecinos, a quienes nos debemos y para quienes trabajamos y por tanto buscamos que nuestro comportamiento ético sea el más óptimo.

453. Respecto al objetivo específico N°3

Referentes a los resultados obtenidos por las Municipalidades del Perú y en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco; se concluyó que en su mayoría indican no aplican Normas de Control Interno ya establecidas; ya que eso conlleva a la deficiencia en la gestión institucional dentro de las Municipalidades del Perú.

La Municipalidad de Carracmaca Huamachuco no aplica dicha Norma de Control Interno, ya que eso no le permite alcanzar altos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia para beneficio de la ciudadanía.

454. Respecto al objetivo específico N°4

Después de haber realizado el análisis del objetivo N°3, se propone en Aplicar

Normas de Control Interno ya establecidas para el área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2016. Ya que la propuesta de mejora que se plantea en el presente informe de investigación, es para la mejor gestión financiera para el beneficio de la ciudadanía que le permita alcanzar altos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones:

De acuerdo al trabajo de investigación realizado y los resultados obtenidos según el cuestionario de la entrevista detallada anteriormente podemos realizar las siguientes conclusiones y recomendaciones con respecto al Control Interno para el área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2016.

5.1.1 Respecto al objetivo específico N°1

Se concluye que en su totalidad el área de caja en las Municipalidades en general necesita aplicar Normas de Control Interno ya establecidas; teniendo en cuenta que esta área, es un área administrativa altamente funcional, con un tráfico de información diaria con un volumen considerable, la cual es muy importante. Teniendo en cuenta que los constantes cambios que se hacen despiertan el interés por desarrollar mejoras en la utilización de los recursos para beneficio de nuestro país y de la ciudadanía.

5.1.2 Respecto al objetivo específico N°2:

Se concluyó que en área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, en la actualidad, no aplica las Normas Control Interno establecidas en la institución; que permita la constante supervisión y evaluación de las funciones y la utilización de los recursos, por lo tanto que al aplicar dichas Normas de control para el área de caja, ya que permite realizar un diseño estructurado y previamente analizado que facilite su uso, teniendo en cuenta que éste contribuirá mediante la optimización del tiempo y las funciones, elevar la eficiencia de esta. En vista de que todas las organizaciones están en búsqueda de todos los medios de alcanzar la excelencia.

5.1.3 Respecto al objetivo específico N°3

Se logró hacer un análisis comparativo del área de caja de las Municipalidades del Perú y en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, permitiéndonos determinar que la aplicación de dicha Normas de Control In-terno en las instituciones son fundamentales; ya que una vez implementa-das despertara el interés por desarrollar mejoras en la utilización de los recursos para beneficio de nuestro país y de la ciudadanía en su conjunto.

5.1.4 Respecto al objetivo específico N°4

Después de haber realizado el análisis del objetivo N°3, se propone en aplicar Normas de Control Interno ya establecidas para el área de caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2,016. Ya que la propuesta de mejora que se plantea en el presente informe de investigación, permitirá la disminución de la pérdida de tiempo en actividades a realizarse dentro del

área de caja y esto será beneficioso para la mejor gestión financiera para el beneficio de la ciudadanía que le permita alcanzar altos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia.

5.2. Recomendaciones

- 1.** Proponer en, aplicar Normas de Control Interno ya establecidas para el área de Caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2,016; que le permita alcanzar altos niveles de efectividad, eficacia y eficiencia en la utilización de los recursos.
- 2.** Se debe mejorar aquellos controles existentes en el Área de Caja que muestran deficiencias al momento de ejecutarse para evitar futuros fraudes por parte de los colaboradores.
- 3.** Se debe realizar evaluaciones continuas del manejo del efectivo y sus equivalentes de comprobantes y a la vez realizar constantes arquezos de caja sorpresa a cada personal de dicha área para verificar el manejo eficiente del efectivo entregado.

VI. ASPECTOS COMPLEMENTARIOS

Referencias Bibliográficas

- Garrido, 2011“Sistema de control interno en el área de caja del instituto Universitario Tecnológico De Ejido”. Tesis de grado presentado para optar al título de técnico superior especialista en sistema de información contable.
- Sotomayor, 2009 “El Control Gubernamental y el Sistema de Control Interno en el Perú” Tesis para optar el grado académico de doctor en contabilidad y finanzas.
- Barbaran, 2013 Implementación del control interno en la gestión institucional del Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú. Tesis para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial.
- Zarpan ,2013” Evaluación del sistema de control interno del área de abastecimiento para detectar riesgos operativos en la municipalidad distrital de Pomalca -2012”. Tesis para optar el título de: Contador público.
- Murillo & Palacios, 2013 “Diseño de un sistema de control interno en el área de ventas de la Botica FARMA CARTAVIO en el periodo 2013”. Tesis para obtener el título profesional de contador público.
- Márquez & Rojas, 2011 Análisis del control interno del efectivo, cuentas por cobrar e inventario en la EMPRESA FREMENDZ, C. A. UBICADA EN CUMANÁ, estado Sucre. Trabajo de grado presentado como requisito parcial para optar al título de licenciado en contaduría pública.

Medios electrónicos en internet

- ✓
Página Institucional: MEF - Ministerio de Economía y Finanzas. Ley 28716 Control Interno De Las Entidades Del Estado.
- ✓ http://www.minsa.gob.pe/portada/especiales/2013/ci/archivos/normatividad/ley_sistema_control_interno.pdf
- ✓
Revista de Actualidad Empresarial - NIA 400 Evaluaciones de Riesgo y Control Interno
- ✓ http://aempresarial.com/servicios/revista/229_11_GEOTXJYSELSHRRWPDLEHVQGGCRCOHXVNCJGZTFRXRKFIBCFNC.pdf
- ✓ http://aempresarial.com/servicios/revista/230_11_LZILQCQNKEMCGOHLAPTOGSHFWWFYHMGTLPBRVPCZBFGQMRQCL.pdf
- ✓ http://www.unmsm.edu.pe/ogp/ARCHIVOS/NORMAS_TECNICAS_DE_CONTROL_INTERNO.htm
- ✓ <http://www.tibacuy-cundinamarca.gov.co/apc-aa-files/manual-de-control-interno.pdf>
- ✓ http://doc.contraloria.gob.pe/documentos/PREGUNTAS_FRECUENTES_2015.pdf

ANEXOS

Anexo N° 01. Cuestionario aplicado a la jefa del área de Caja en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco.

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES
CHIMBOTE
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES,
FINANCIERAS Y ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**



UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES CHIMBOTE

CUESTIONARIO

La presente entrevista que se está presentando en el trabajo de investigación tiene por finalidad obtener información sobre las características de las Municipalidades del Perú y en la Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2016, para luego desarrollar el trabajo de investigación denominado: **“Control Interno en el área de caja de las Municipalidades del Perú: caso Municipalidad de Carracmaca Huamachuco, 2016.”**

I. REFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL DEL ÁREA DE CAJA

DE LA MUNICIPALIDAD:

1. Edad de la jefa del área de caja de la Municipalidad.

Años

2. Sexo de la jefa del área de caja de la Municipalidad.

Masculino

Femenino

3. Grado de instrucción de la jefa del área de caja de la Municipalidad:

Ninguno

Primaria Incompleta

Completa

Secundaria Incompleta

Completa

Superior no universitaria Incompleta

Completa

Superior universitaria Incompleta

Completa

II. REFERENTE A LA MUNICIPALIDAD:

2.1. Nombre de la Municipalidad

2.2. Dirección.....

2.3. Años de permanencia.....

2.4. Cantidad de trabajadores en la Municipalidad.....

III. REFERENTE A INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

1. ¿Diga usted qué opina usted sobre el control interno actual en las organizaciones públicas?
2. ¿Diga usted quien es el responsable de implementar el control interno en una institución o empresa?
3. ¿Diga usted qué tipo de irregularidades, respecto a la conducta de los servidores y funcionarios públicos de nuestra institución, son evaluadas por la Contraloría General de la República y el Sistema Nacional de Control?
4. ¿Diga usted si el área de caja a su cargo apoya al control interno en la municipalidad a través de políticas, documentos, reuniones, charlas y otros medios?
5. ¿Diga usted de quien es responsabilidad evaluar el control, interno en las entidades del Estado?
6. ¿Diga usted si existe un manual de procedimientos que registre, controle, custodie, asigne responsabilidad, en el control de efectivo de ingresos y egresos del área de caja?
7. ¿El área de caja a su cargo demuestra una actitud positiva para implementar las recomendaciones del Órgano de Control Institucional?
8. ¿Diga usted cómo considera el funcionamiento actual del área de caja de la Municipalidad de Carracmaca?
9. ¿Diga usted si el área de caja se comunican debidamente dentro de la municipalidad sobre las acciones disciplinarias que se toman sobre violaciones éticas?

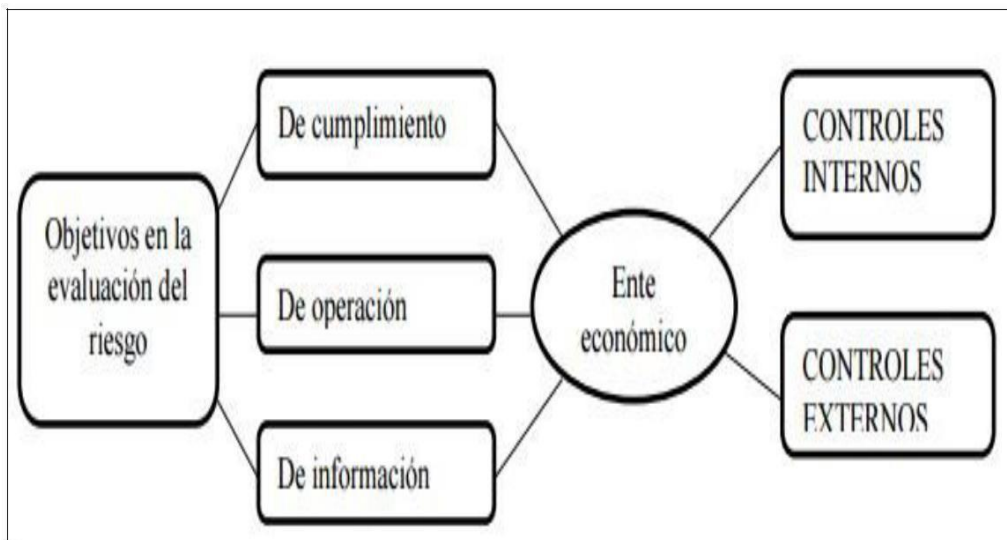
10. ¿Diga usted si el área de caja a su cargo demuestra un comportamiento ético, poniendo en práctica los lineamientos de conducta de la municipalidad?

Anexo N°02: Técnicas de Evaluación de Riesgo.

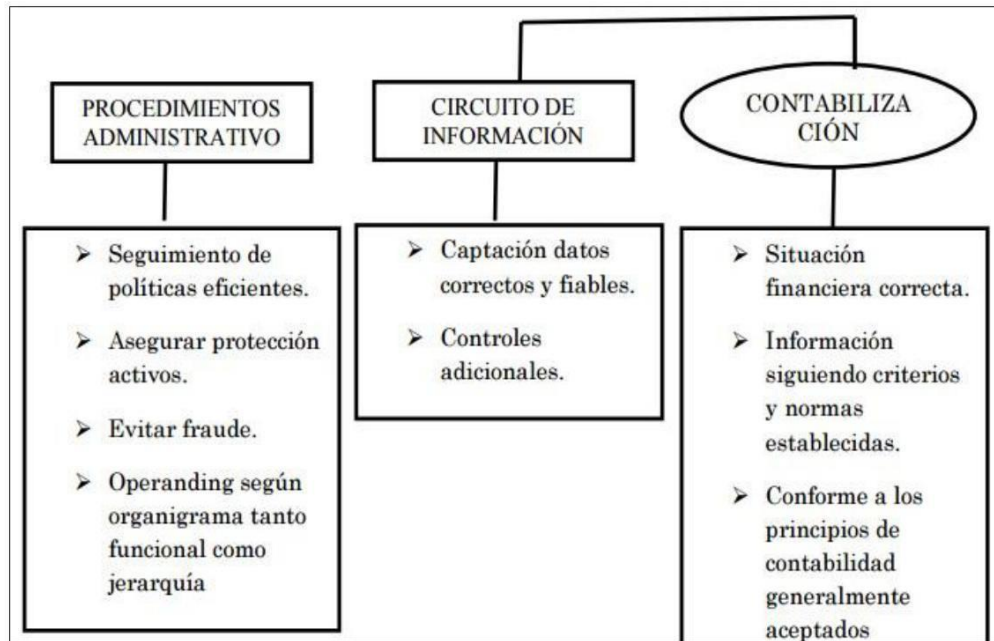
Técnicas de evaluación de riesgo	
Análisis del GESI	(Gubernamentales o políticas económicas, sociales, informáticas o tecnológicas)
Análisis de FODA	(Intereses= Fortalezas y debilidades externas; oportunidad y amenazas)
Análisis de vulnerabilidad	(Riesgo del país, crédito, mercado, jurídico, auditoría, etc.)
Análisis estratégico de las cinco fuerzas	(Proveedores, clientes, competencia, productos sustitutos, competidores potenciales)
Análisis del perfil de capacidad de la entidad	
Análisis del manejo de cambio	

Fuente: Estupiñan

Anexo N° 03: Objetivos de Evaluación de Riesgo.



Anexo N° 04: Aplicación del Control Interno.



FUENTE: ESTUPIÑAN

Anexo N° 05: Componentes del Sistema de Control Interno.



Anexo N° 06: Organigrama de la Municipalidad de Carracmaca

